

Consejo del Centro

89ª reunión, noviembre de 2025

CC 89/5/1

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Estados Financieros e Informe del Auditor Externo
del año finalizado el 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

	Página
Informe financiero sobre las cuentas de 2024	1
Declaración de control interno para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.....	18
Aprobación de los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2024.....	25
Dictamen de auditoría del Auditor Externo al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo	27
Estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2024.....	31
Estado I. Estado de situación financiera.....	31
Estado II. Estado de rendimiento financiero	32
Estado III. Estado de los cambios en los activos netos	33
Estado IV. Estado de flujos de efectivo	34
Estado V. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados.....	35
Notas sobre los estados financieros.....	37
Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de los Estados Financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo del año que finalizó el 31 de diciembre de 2024	65

Informe financiero sobre las cuentas de 2024

Introducción

1. Estos estados financieros se han preparado de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el Centro) y se presentan al Consejo con arreglo al artículo 17. El Informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro correspondientes a 2024, así como el informe del Auditor independiente, se somete también al Consejo del Centro de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero.
2. Los estados financieros de 2024 se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP reconocen las contribuciones voluntarias para las operaciones generales del Centro que no conllevan condiciones cuando se considere probable su recepción y se conozca su importe. Las contribuciones relativas a servicios de actividades de formación y no relacionados con la formación, así como para otros fines específicos que tengan condiciones, se reconocen como ingresos cuando se prestan los servicios o cuando el Centro incurre en los gastos correspondientes. Los gastos se inscriben en la fecha de entrega de los bienes y servicios y no en la fecha en que se realiza el pago. El valor de las prestaciones a los empleados relacionadas con las vacaciones acumuladas, las vacaciones en el país de origen, los viajes por repatriación y mudanzas se reconocen en los estados financieros a medida que son devengadas por los funcionarios del Centro, y no cuando se abonan.
3. La aplicación de las NICSP tiene limitada incidencia en la preparación del presupuesto, que se sigue basando en el principio de contabilidad de devengo modificado. En vista de que la base y el alcance del presupuesto y de los estados financieros difieren, en las notas de los estados financieros se presentan conciliaciones con arreglo a las NICSP entre el estado de importes presupuestados y realizados y los estados de rendimiento financiero y de flujo de efectivo.
4. El Centro fue establecido por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro está regido por un Consejo, presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Dado que la OIT es la entidad controladora del Centro, los estados financieros del Centro se consolidan con los de la OIT.

Principales datos financieros de 2024

5. Los resultados que se presentan a continuación corresponden al ejercicio contable 2024, año en el que el Centro ha registrado un aumento de aproximadamente el 6,8% en el número de inscripciones con respecto a 2023 en sus actividades de formación presencial impartidas en el campus y sobre el terreno. Éstas incluían también actividades en modalidades mixtas. Además, el Centro también ha seguido impartiendo actividades utilizando modalidades online, por lo que ha registrado un aumento significativo de más de 61.000 matriculaciones directas e indirectas, lo que representa un incremento del 67,0% en comparación con 2023. El Centro también mantuvo sus esfuerzos en la oferta de

servicios no formativos en 2024 y logró un crecimiento del 20,6% en el número de participantes a los que se llegó a través de estas modalidades.

- El Centro llevó a cabo el trabajo del programa del primer año, tal y como se aprobó en su Programa y Presupuesto 2024/25, conforme a su estrategia aprobada para 2022/25. Aunque el número de actividades fue inferior al de 2023 en aproximadamente un 10,0%, se produjo un aumento significativo del alcance total de las actividades de formación de aproximadamente un 63,8%, con lo que el total de matriculaciones directas e indirectas de la formación ascendió a casi 162.000 durante el año. En 2024, la Contribución a los Costes Fijos (CFC) global volvió a ser muy saludable, lo que finalmente se tradujo en muy buenos resultados, como se muestra a continuación:

(En miles de euros)

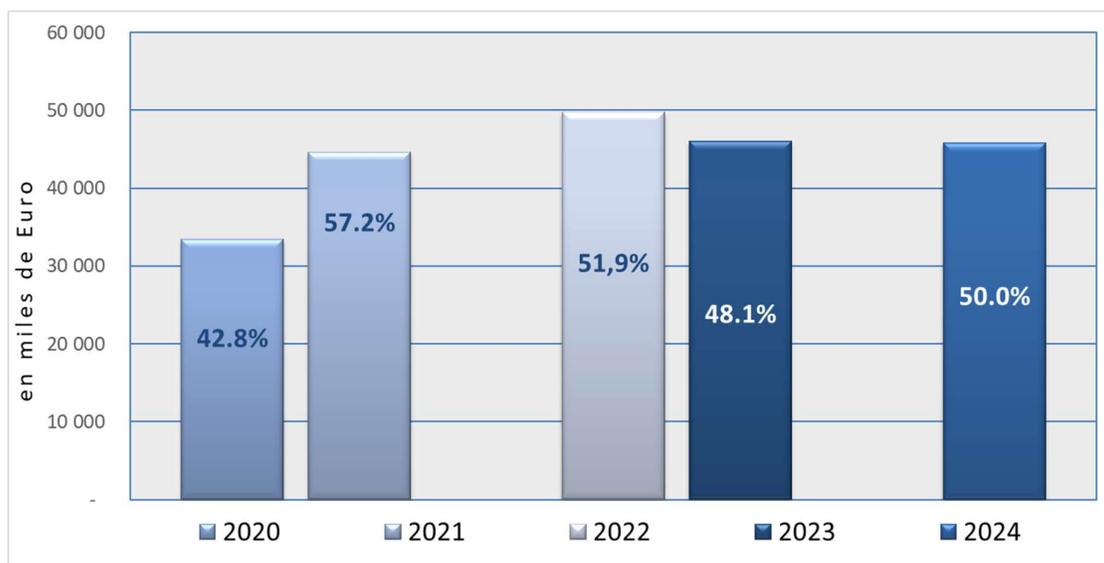
	2024	2023	2022	2021
Ingresos	45.868	46.099	49.738	44.604
Gastos	43.016	43.098	41.047	37.463
Superávit neto NICSP	2.852	3.001	8.691	7.141
Activos	65.791	60.567	46.653	49.989
Pasivos	26.835	24.481	13.342	25.442
Activos netos	38.956	36.086	33.311	24.547
Superávit presupuestario	803	1.323	3.833	3.325

El superávit de 2024 basado en las NICSP asciende a 2,852 millones de euros e incorpora los resultados financieros totales de todos los Fondos del Centro, mientras que el superávit presupuestario de 803.000 euros incluye únicamente los resultados del Fondo General. La diferencia se explica por:

- la diferencia en el gasto por depreciación relativa a activos cargados a gastos antes de 2012 como resultado del cambio a las NICSP por un valor de 184.000 euros;
 - la ganancia no realizada por cambio de divisas de 1,254 millones de euros reconocida en el estado de rendimiento financiero;
 - el superávit neto de los saldos del Fondo de Mejora del Campus, el Fondo Fiduciario Italiano, el Fondo de Innovación, el Fondo de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el Fondo de Becas, de 1,204 millones de euros;
 - la recepción de una contribución voluntaria no condicionada de 460.000 euros reconocida únicamente en el Estado de rendimiento financiero; y
 - la utilización de contribuciones voluntarias para actividades por valor de 684.000 euros reconocidos únicamente en el estado de rendimiento financiero.
- El cambio en los activos netos de 36,086 millones de euros en 2023 a 38,956 millones de euros en 2024 es atribuible al superávit neto en el estado de rendimiento financiero y a la ganancia actuarial en el pasivo por prestaciones a los empleados, como resultado de la valoración actuarial del pasivo por viajes de repatriación y mudanzas.
 - Como se demuestra en el gráfico siguiente, la pauta en la que se obtienen los ingresos totales durante el bienio actual se alinea con lo observado en el bienio anterior. Los ingresos totales obtenidos en 2024 representan la mitad del presupuesto aprobado para 2024/25,

aunque este porcentaje podría variar una vez que se conozcan los resultados reales de 2025. Aunque los ingresos obtenidos por los servicios de formación y no formación fueron inferiores en unos 2,0 millones de euros en 2024, otros ingresos obtenidos equilibraron esta reducción, para alcanzar un nivel de ingresos totales similar al de 2023. El mayor aumento observado se refiere a los ingresos por ganancias de cambio y revalorización, netos, lo que se traduce en una importante ganancia de cambio de 1,22 millones de euros en 2024, frente a una pérdida de 586.000 euros en 2023. Es importante señalar que este importe total representa una ganancia por cambio de divisas no realizada, y que dichas ganancias y pérdidas pueden o no realizarse, ya que ello depende de las fluctuaciones monetarias y de las operaciones reales del Centro.

Ingresos totales, comparación de tres bienios

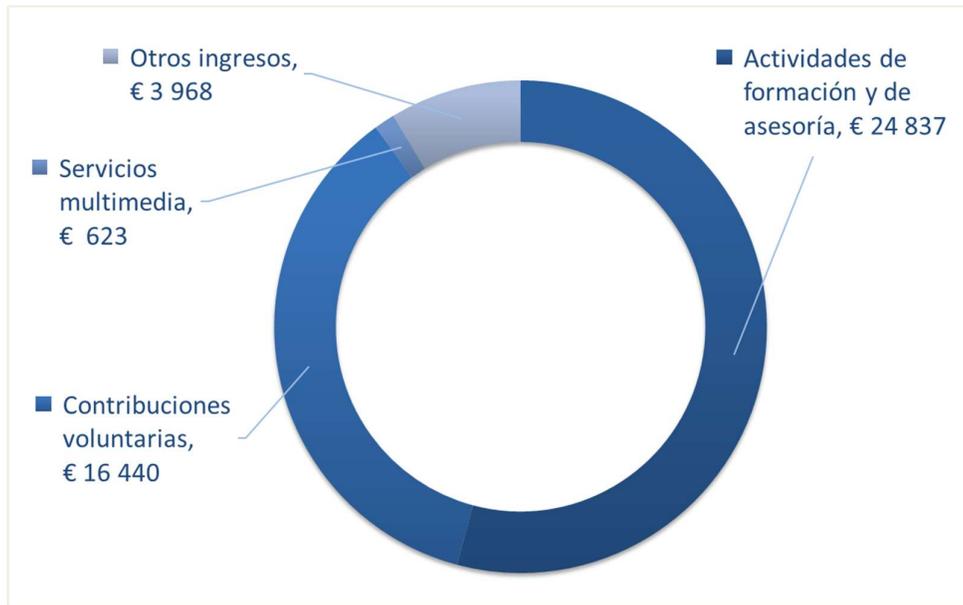


Rendimiento financiero

Ingresos

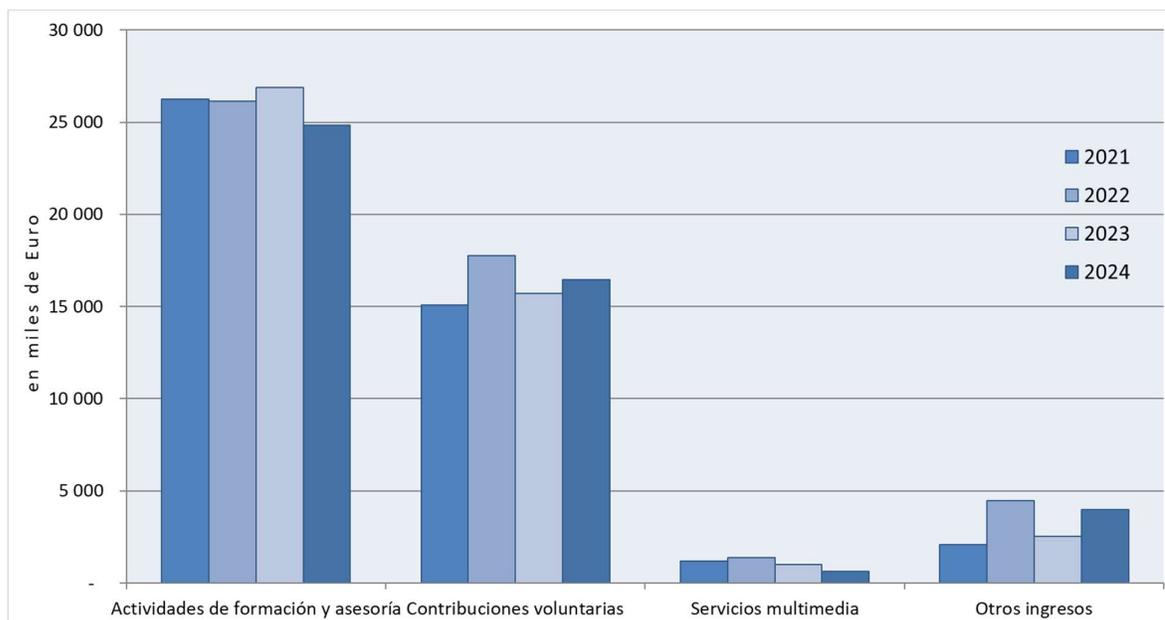
9. Los ingresos en 2024 ascendieron a 45,9 millones de euros (frente a 46,1 millones de euros en 2023) y se distribuyeron de la siguiente forma:

Ingresos por fuente, 2024 (en miles de euros)



10. Las dos principales fuentes de ingresos, que representan el 90,0% de los ingresos totales (frente al 92,0% en 2023), proceden de los servicios de formación y de servicios no relacionados con la formación, así como de las contribuciones voluntarias.

Fuentes de ingresos, datos comparativos de los últimos cuatro años



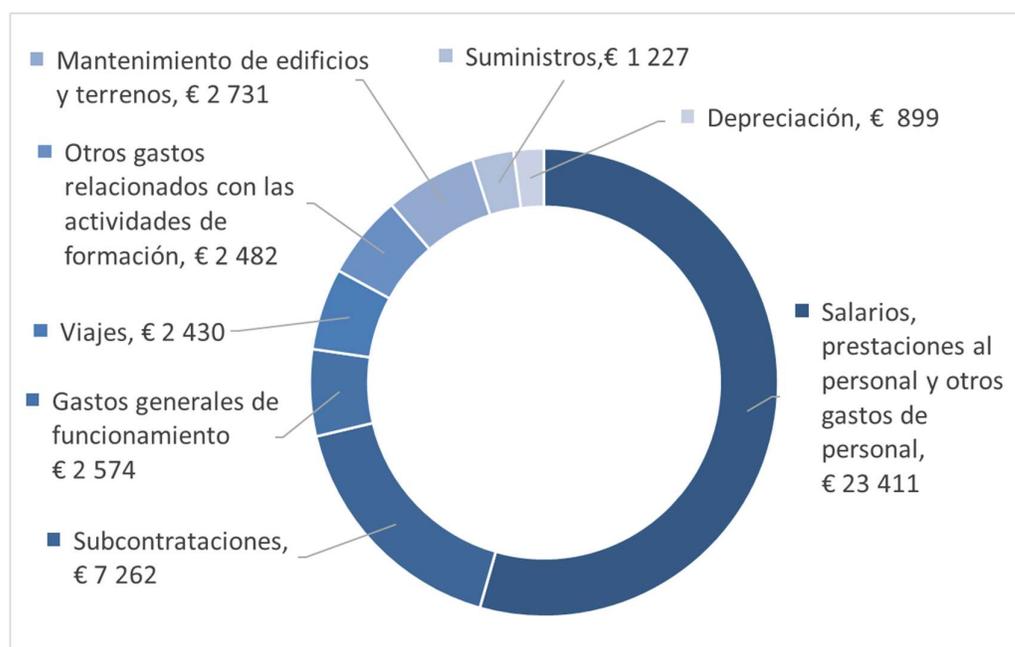
11. Los ingresos por servicios de formación y no formación ascendieron a 24,8 millones de euros en 2024, frente a los 26,88 millones de euros de 2023, lo que supone un descenso de 2,0 millones de euros o del 7,6%. En 2024, el número de actividades formativas y no formativas disminuyó un 10,0%. Sin embargo, el alcance siguió creciendo con más de 100.000 matriculaciones directas en 2024, lo que representa un buen camino para que el Centro consiga su objetivo de alcance para 2024/25.

12. Las contribuciones voluntarias aumentaron en 731.000 euros en 2024 con respecto a 2023. La contribución ex-lege del Gobierno italiano, de 7,85 millones de euros, se mantuvo constante, aunque aumentó su contribución voluntaria para actividades de 1,6 millones de euros en 2023 a 2,0 millones de euros en 2024. La contribución de la OIT para 2024 incluía la cantidad de 4,770 millones de dólares estadounidenses (2023 – 4,770 millones de dólares estadounidenses) para gastos operativos y una cantidad de aproximadamente 1,1 millones de euros (2023 – 946.000 euros) para cubrir los costes del seguro médico para después de la terminación del servicio para los jubilados del Centro. Los tipos de cambio favorables en 2024 dieron lugar a unos ingresos ligeramente superiores al convertir la contribución de la OIT en dólares estadounidenses.
13. Los otros ingresos, incluidos los ingresos por intereses, aumentaron en unos 140.000 euros con respecto a 2023. Esto se debe, en parte, a un aumento de los ingresos procedentes de actividades no fundamentales que complementan las actividades del Centro. Por lo general, éstas prevén el uso de las instalaciones del campus por terceros, así como por las organizaciones alojadas en el campus, en función de la disponibilidad. Los ingresos multimedia disminuyeron de 991.000 euros en 2023 a 623.000 euros en 2024, debido principalmente a una disminución significativa de la demanda de servicios de publicación por parte de uno de nuestros principales clientes como consecuencia de cambios en sus políticas. Esto provocó una pérdida de ingresos de unos 150.000 euros en comparación con el año anterior, así como algunos grandes proyectos que se aplazaron hasta 2025, lo que afectó a la cartera en otros 150.000 euros aproximadamente. Estas disminuciones se ven compensadas por un aumento significativo de 249.000 euros en los ingresos por intereses, debido al aumento de los tipos de interés de los depósitos a plazo y a los contratos de divisas suscritos durante el año.

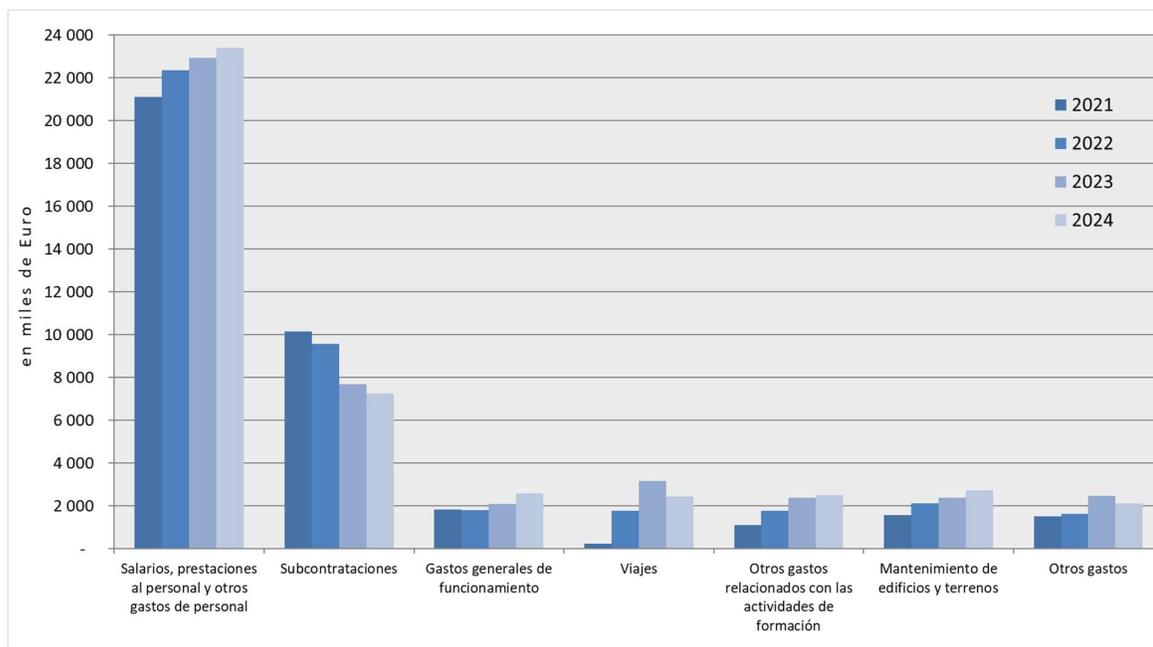
Gastos

14. Los gastos en 2024 ascendieron a 43,016 millones de euros (frente a 43,098 millones en 2023) y se distribuyeron del siguiente modo:

Gastos por fuente, 2024 (en miles de euros)



Gastos, datos comparativos de los últimos cuatro años



15. En conjunto, los gastos disminuyeron ligeramente en 2024 en unos 82.000 euros o menos del 1,0% (2023 – 2,0 millones de euros o 5%).
16. En 2024, el Centro continuó su contratación para cubrir todos los puestos vacantes, al tiempo que conservaba temporalmente al personal contratado a corto plazo y a tiempo parcial hasta que llegaran nuevos candidatos para asumir sus funciones. Como parte de la reestructuración continuada del Centro para apoyar el nuevo modelo empresarial, el Centro negoció de nuevo varios paquetes de rescisión de contrato acordados con el personal interesado durante el año y pagó un total de 267.000 euros a través del Fondo de Prestaciones por Terminación (2023 – 285.000 euros registrados en salarios, prestaciones a los empleados y otros costes de personal). Algunos puestos vacantes fueron redefinidos antes de pasar al proceso de contratación y otros también fueron reclasificados, lo que dio lugar a costes adicionales basados en los niveles de remuneración revisados. Las contrataciones de vacantes y salidas de personal profesional temporal también dieron lugar a costes adicionales relacionados con gastos de instalación, viajes y mudanzas por valor de 302.000 euros que no habían sido presupuestados y que también se incluyen en la partida de salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal. En 2024, el Centro adoptó también las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), que aprobó un aumento del 3,8% para la categoría de servicios generales, con carácter retroactivo desde noviembre de 2023, y con un impacto de unos 450.000 euros en el ejercicio. Se aprobó un aumento del 1,1% para la categoría de profesionales, según el principio de sin pérdidas ni ganancias. Incluidos en los salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal se encuentran los gastos del seguro médico después de la terminación del servicio para los jubilados del Centro, que ascienden a 1,097 millones de euros (2023 – 946.000 euros) y por los que el Centro también recibe una contribución equivalente de la OIT.
17. En 2024, los costes globales asociados a las subcontratas disminuyeron en 436.000 euros, es decir, un 5,7%, debido principalmente a una reducción de 360.000 euros en el uso de subcontratistas en las actividades del Centro, ya que los servicios fueron prestados por funcionarios del Centro. También hubo un menor nivel de subcontratistas necesarios para

apoyar las operaciones generales, más concretamente en los servicios médicos y en la asistencia técnica informática.

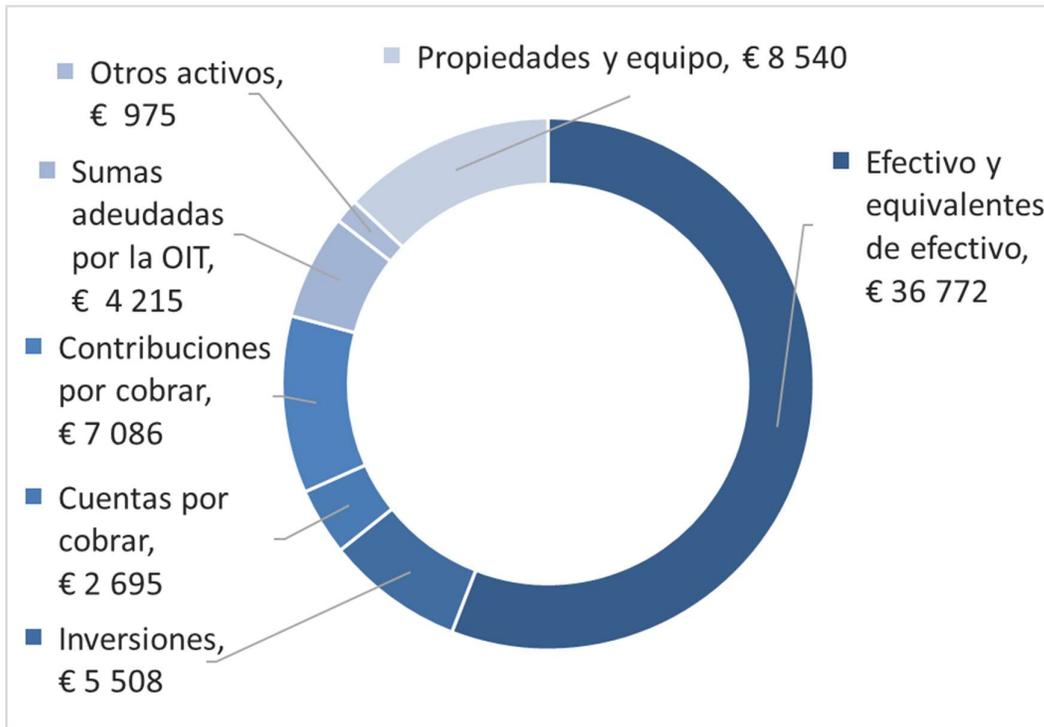
18. Los gastos generales de funcionamiento aumentaron en 495.000 euros, es decir, un 23,8%. En 2024 aumentaron los contratos de varios proveedores de servicios relacionados con servicios internos: mudanzas, seguridad, mantenimiento de hardware y software, entre otros. El Centro también ha incurrido en un aumento de los costes asociados a la «navette» a Ginebra, ya que la frecuencia necesaria ha aumentado. Los contratos de servicios no relacionados con el campus también han aumentado para apoyar plenamente los proyectos en curso financiados por los distintos Fondos.
19. Los gastos de viaje se redujeron en 2024 en unos 723.000 euros, es decir, un 22,9%. Esto se debe principalmente a la disminución de los desplazamientos de los participantes cuando asisten a formación presencial, ya sea en el campus o sobre el terreno, aunque las inscripciones a este tipo de servicios han aumentado. Los gastos de misión para viajes oficiales se han mantenido en un nivel similar al de 2023 y han disminuido ligeramente en lo que respecta a las actividades.
20. En los gastos relacionados con el mantenimiento de los edificios y del terreno, el Centro ha experimentado un aumento global de unos 355.000 euros, un 15,0%. Esto se explica sobre todo por el aumento de la financiación procedente del Fondo de Mejora del Campus para el mantenimiento extraordinario realizado en los pabellones del Campus y en los alojamientos hoteleros. Esto se compensa con una disminución de los costes de los servicios públicos de 141.000 euros, un 12,3%, que incluyen calefacción, electricidad y recogida de basuras.
21. La partida de otros gastos ha aumentado en 267.000 euros un 30%. Esto puede atribuirse principalmente a los aumentos en los costes de licencias de software, más concretamente las relacionadas con el ERP financiero, para el que el Centro tuvo que adquirir un número significativo de nuevas licencias, ya que las que anteriormente estaban a disposición del Centro de forma gratuita dejaron de estar disponibles para su uso.
22. En 2024, el Centro obtuvo una ganancia neta por diferencias de cambio de 1,22 millones de euros (2023 - pérdida de 586.000 euros), compuesta por pérdidas realizadas de unos 35.000 euros (2023 - 83.000 euros de pérdidas realizadas) y ganancias no realizadas de 1,25 millones de euros (2023 - 503.000 euros de pérdidas no realizadas).

Situación financiera

Activos

23. El Centro posee activos por el valor de 65,79 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2024 (frente a 60,6 millones a fecha de 31 de diciembre de 2023) que se distribuyen de la siguiente manera:

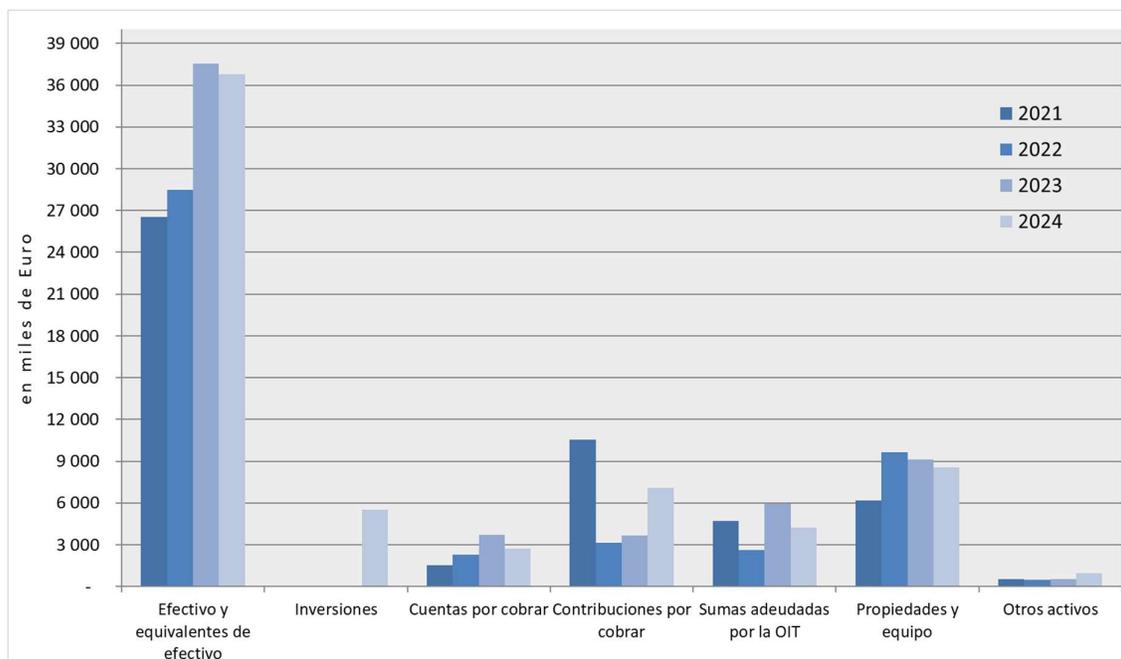
Activos por tipo, 2024 (en miles de euros)



24. A fecha de 31 de diciembre de 2024, los activos más importantes del Centro fueron el efectivo y los equivalentes de efectivo por un total de 36,8 millones de euros (37,6 millones a fecha de 31 de diciembre de 2023), lo que representa el 60,0% de todos los activos. De esta cantidad, 14,7 millones de euros, es decir, el 35%, corresponden a fondos retenidos en nombre de donantes para actividades futuras y dos proyectos de renovación (15,5 millones de euros, es decir, el 41% al 31 de diciembre de 2023). También se mantuvieron fondos por valor de 6,4 millones de euros (5,64 millones de euros al 31 de diciembre de 2023) en el Fondo de Mejora del Campus, el Fondo de Desarrollo de las TIC, el Fondo de Innovación y el Fondo de Becas, así como 2,4 millones de euros (2,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2023) en el Fondo Fiduciario Italiano. Además, mantenía inversiones en un depósito a plazo de 5,5 millones de euros o 6,0 millones de dólares estadounidenses (cero al 31 de diciembre de 2023).

25. Las cuentas por cobrar, las contribuciones por cobrar, los adeudos de la OIT, así como el inmovilizado material fueron los otros componentes importantes del activo.

Activos, datos comparativos de los últimos cuatro años



26. Los activos totales del Centro aumentaron en 5,2 millones de euros o un 8,6% (13,91 millones de euros o un 29,8% de aumento al 31 de diciembre de 2023).
27. El efectivo y los equivalentes de efectivo disminuyeron en 791.000 euros o un 12,1% al 31 de diciembre de 2024 (aumentaron en 9,09 millones de euros o un 31,9% en 2023), ya que el Centro invirtió 6,0 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 5,5 millones de euros) en un depósito a plazo de seis meses, que vence en los primeros días de 2025. Se ofrece más información en el estado de flujos de efectivos.
28. Las cuentas por cobrar disminuyeron en aproximadamente 1,0 millón de euros o un 27,6% (aumento de 1,43 millones de euros o un 62% al 31 de diciembre de 2023) principalmente como resultado de una disminución de las facturas pendientes relacionadas con actividades finalizadas en los últimos meses. Prosiguen los esfuerzos para cobrar las cantidades adeudadas al Centro, lo que ha dado lugar a que la mayoría de sus facturas se consideren al día.
29. Las contribuciones por cobrar aumentaron en 3,4 millones de euros (aumento de 543.000 euros al 31 de diciembre de 2023) y ello se explica principalmente por el aumento del número de acuerdos firmados con las partes interesadas para futuras actividades de desarrollo de la capacidad y para los que existe una cantidad equivalente en ingresos diferidos. Además, el aumento también incluye una cantidad de 2 millones de euros aún por cobrar del Gobierno italiano por su contribución voluntaria de 2024 para actividades futuras, que ya está reconocida en los ingresos por formación y no formación, tal y como exigen las NICSP. Se recibió a principios de 2025.
30. La cantidad pendiente de cobro de la OIT disminuyó en 1,7 millones de euros o un 29,1% (aumento de 3,33 millones de euros o un 127,3% al 31 de diciembre de 2023) como resultado de una importante transferencia de efectivo realizada por la OIT para liquidar parcialmente el saldo en el último trimestre del año.

31. El inmovilizado material disminuyó en 568.000 euros o un 6,2% (disminución de 538.000 euros o un 5,6% al 31 de diciembre de 2023) debido principalmente a la depreciación anual registrada de 899.000 euros (941.000 euros al 31 de diciembre de 2023) y a la adición de las obras en curso de mejora del arrendamiento realizadas durante el año en relación con la renovación del pabellón Américas2.

Pasivos

32. Los pasivos del Centro ascendieron a 26,85 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2024 (frente a 24,5 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2023) tal y como se ilustra a continuación:

Pasivos por tipo en 2024 (en miles de euros)

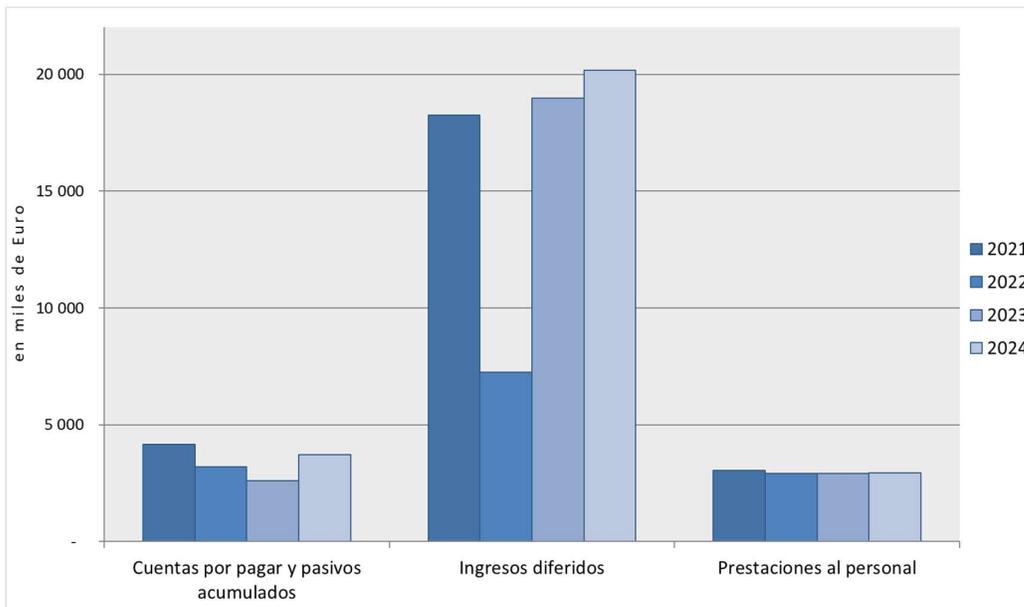


33. El pasivo más significativo, que asciende a casi 20,2 millones de euros o el 75,2% (19,0 millones de euros o el 77,5% al 31 de diciembre de 2023), está relacionado con los ingresos diferidos. Este saldo representa los fondos adelantados principalmente por donantes y patrocinadores para actividades concretas, así como para otros fines específicos. Los ingresos diferidos también incluyen los saldos no gastados de la financiación recibida del Gobierno italiano en relación con las renovaciones de los pabellones Américas2 e Italia, así como la financiación no gastada recibida de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, como parte del proyecto del pabellón Italia. Los ingresos diferidos también incluyen fondos por cobrar basados en acuerdos firmados con agencias patrocinadoras y otros donantes con respecto a futuras actividades de formación y no formación, sujetos a condiciones específicas de ejecución.

34. El pasivo por prestaciones a los empleados incluye las futuras prestaciones a los empleados devengadas por el personal mientras trabaja en el Centro y cuyo pasivo se reconoce al final del ejercicio. Incluye vacaciones acumuladas, las vacaciones en el país de origen, así como los derechos de viaje de repatriación y traslado. El pasivo se mantuvo a un nivel constante en 2024 en comparación con 2023.

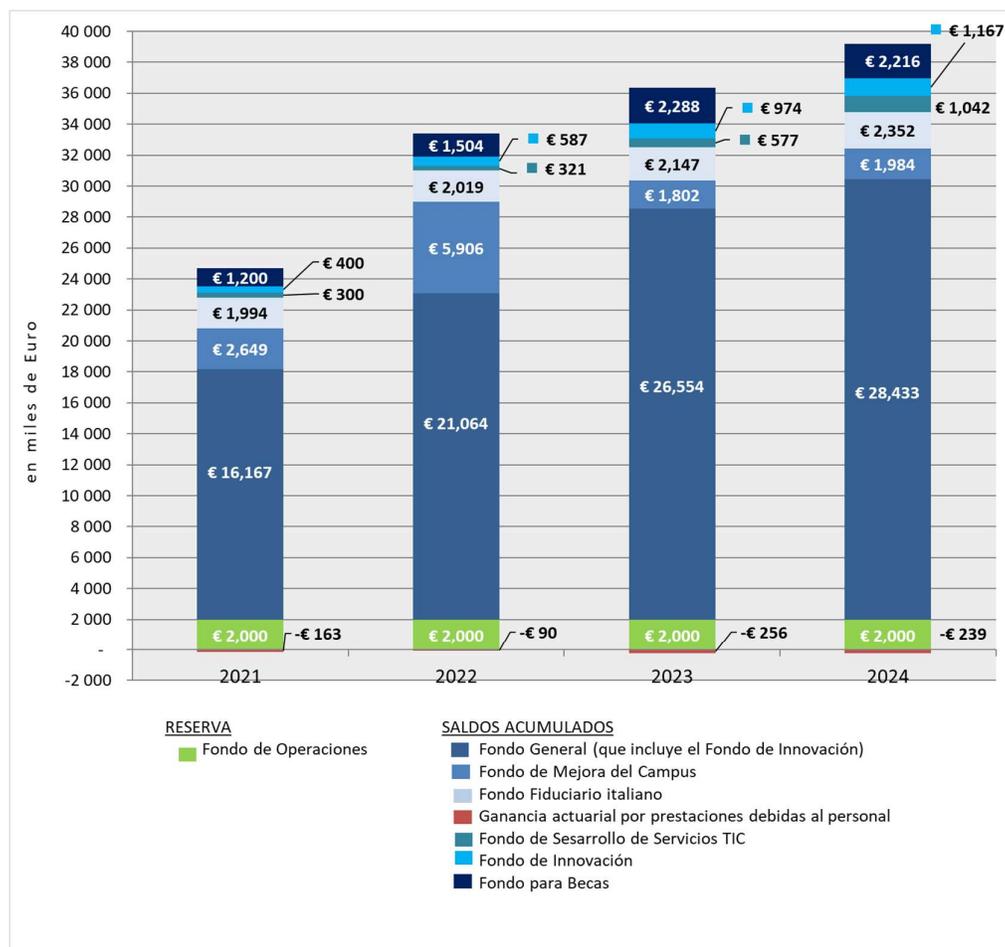
35. Las cuentas por pagar y los pasivos devengados aumentaron en 1,12 millones de euros o un 43,3% (disminución de 599.000 euros o un 18,7% al 31 de diciembre de 2023) como resultado de un mayor nivel de cuentas por pagar y devengos a proveedores por bienes y servicios recibidos hasta finales de año, principalmente relacionados con actividades que se completaron a finales de año. El Centro ya ha liquidado la mayoría de las facturas a principios de 2025.

Pasivos, datos comparativos de los últimos cuatro años



Activos netos

Activos netos, datos comparativos de los últimos cuatro años, por Fondo



36. Los activos netos del Centro incluyen el Fondo de Operaciones, que representa el 5,1% de los activos netos totales o 2 millones de euros (5,5% o 2 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2023), tal como se establece en el Reglamento Financiero.
37. Los activos netos también incluyen saldos acumulados de diversos fondos por un total de 37,0 millones de euros (34,1 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2023). Se componen de:
- el Fondo General, con un total de 28,4 millones de euros y el 76,9% de los activos netos globales (26,6 millones de euros y el 73,6% al 31 de diciembre de 2023);
 - el Fondo de Mejora del Campus, con cerca de 2,0 millones de euros y el 5,4% del total (1,8 millones de euros y el 5,0% al 31 de diciembre de 2023);
 - el Fondo Fiduciario Italiano con 2,4 millones de euros y el 6,3% del total (2,15 millones de euros y el 5,9% al 31 de diciembre de 2023);

- el Fondo de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con 1,1 millones de euros y el 2,8% (577.000 euros y el 1,6% al 31 de diciembre de 2023);
 - el Fondo de Innovación con 1,2 millones de euros y el 3,1% (974.000 euros y el 2,7% al 31 de diciembre de 2023); y
 - el Fondo de Becas con 2,2 millones de euros y el 5,9% (2,29 millones de euros y el 6,3% al 31 de diciembre de 2023).
38. También se incluye la ganancia actuarial sobre el pasivo por prestaciones a los empleados de 17.000 euros (166.000 euros de pérdida actuarial al 31 de diciembre de 2023), registrada de conformidad con las NICSP y un saldo de pérdidas actuariales acumuladas de 219.000 euros al 31 de diciembre de 2024 (256.000 euros de pérdidas actuariales acumuladas al 31 de diciembre de 2023).

Presupuesto ordinario

39. En su 87ª reunión (octubre de 2023), el Consejo aprobó las propuestas presupuestarias para 2024/25, que consistían en un presupuesto equilibrado que incluía un total de contribuciones externas netas procedentes de ingresos obtenidos de 33,9 millones de euros, un total de contribuciones voluntarias de 26,65 millones de euros, así como un total de gastos fijos de 57,39 millones de euros, un imprevisto de 750.000 euros y un total de inversiones institucionales de 2,4 millones de euros.
40. Los resultados presupuestarios para el ejercicio 2024, primer año del bienio, se resumen en el Estado V, con los detalles de las contribuciones voluntarias recibidas de los donantes que figuran en la Nota 13.
41. Las contribuciones netas reales de 2024 de las distintas fuentes de ingresos ascendieron a 33,37 millones de euros, que se componen de una contribución neta de los servicios de formación y no formación de 16,62 millones de euros, una contribución neta de los servicios multimedia de 433.000 euros, una contribución neta de fuentes diversas de 2,47 millones de euros y contribuciones voluntarias por un total de 13,85 millones de euros. El total de las contribuciones netas se destina a cubrir los gastos fijos, los imprevistos y las inversiones institucionales. Los gastos fijos ascendieron a unos 29,99 millones de euros, y los gastos relativos a las inversiones institucionales totalizaron 2,58 millones de euros, lo que representa la mitad del importe aprobado para 2024/25 y una contribución adicional de 1,38 millones de euros a los Fondos, tal y como aprobó el Director de acuerdo con el Reglamento Financiero, artículo 7(b), que prevé un aumento de los gastos cuando existan pruebas de que los ingresos reales superarán el nivel incluido en el presupuesto aprobado. El superávit presupuestario para 2024 es de 803.000 euros.

Diferencias significativas entre el presupuesto de 2024 y las cantidades reales, tal y como se presenta en el Estado V

(En miles de euros)

Línea presupuestaria en el Estado V			Presupu	Importes	Variació	Variació
Capítulo	Artículo		esto	reales	n	n
			2024 ¹	2024		%
I	10	Contribución neta de los servicios de actividades de formación y no formación	14.588	16.620	2.033	13,9
I	11	Contribución neta de los servicios multimedia	807	433	(374)	(46,3)
I	12	Contribución neta de otros ingresos	1.395	2.470	1.075	77,1
II	13	Total de contribuciones voluntarias	13.323	13.846	524	3,9
III	14	Personal con cargo al Presupuesto Ordinario (PO)	17.934	17.998	64	0,35
III	15	Personal con cargo al Presupuesto Variable (PV)	2.963	2.715	(248)	(8,4)
III	16	Contribución al seguro de salud (ASHI) para jubilados	743	1.097	354	47,6
III	17	Consultores	568	884	316	55,6
III	18	Gastos relacionados con el campus	2.470	2.997	527	21,3
III	20	Gastos generales de funcionamiento	410	540	130	31,7
III	23	Gastos de información y tecnología	1.674	2.038	364	21,7
V	26-29	Inversiones institucionales	1.200	2.580	1.380	115,0

Ingresos obtenidos – Capítulo I

Contribución neta de las actividades formativas y no formativas

42. La contribución neta de los servicios de actividades formativas y no formativas ascendió a 16,62 millones de euros, unos 2,03 millones más que el presupuesto estimado para 2024. Hay dos factores principales que contribuyen a esta importante variación, el primero es el crecimiento continuado de la divulgación en 2024 y el segundo la disminución de los gastos directos incurridos como parte de los servicios prestados. En conjunto, las matriculaciones directas e indirectas aumentaron de unas 99.000 matriculaciones en 2023 a más de 154.000 en 2024, para todos los tipos de modalidades de formación. Además, mientras que el número de actividades para los servicios de comunicación y promoción ha disminuido ligeramente en 2024, el número de participantes alcanzados creció en torno a un 20,6%. La segunda razón del aumento de la contribución neta de esta fuente de ingresos está relacionada con la disminución de los gastos directos incurridos para prestar los servicios. Mientras que en el presupuesto aprobado para 2024/25 se aplicó un ratio del 50%, basado en los resultados del pasado, en 2024 el ratio real de gastos directos se situó en torno al 41%,

¹ El presupuesto original representa el 50% del presupuesto aprobado para contribuciones voluntarias, ingresos varios y gastos directos, todos los gastos fijos excepto los gastos de personal del Presupuesto Ordinario (PO) y del Presupuesto Variable (PV), así como el ASHI para los gastos de los jubilados del Centro; aproximadamente el 49,5% del presupuesto aprobado para ingresos y gastos directos de los servicios de actividades de formación y no de formación, ingresos multimedia y gastos directos, gastos de personal del Presupuesto Ordinario (PO) y del Presupuesto Variable (PV), el ASHI para los gastos de los jubilados del Centro y aproximadamente el 58% de los imprevistos.

lo que permitió ahorrar un poco y disponer de un mayor margen de contribución neta para cubrir los gastos fijos, los imprevistos y las inversiones institucionales.

Contribución neta de los servicios multimedia

43. La contribución neta de los servicios multimedia ascendió a 433.000 euros, muy por debajo del presupuesto anual de 2024 en 374.000 euros, es decir, un 46,3%. Los ingresos y gastos directos de esta partida sólo se refieren al trabajo realizado para partes externas y todos los ingresos relacionados con el trabajo interno realizado en apoyo de las actividades del Centro se reconocen como ingresos por servicios de actividades de formación y no formación. Las principales razones de este descenso tienen que ver con una disminución significativa de la demanda de servicios de publicación por parte de uno de los principales clientes del Centro debido a cambios en sus políticas, lo que provocó una pérdida de ingresos de unos 150.000 euros en comparación con el año anterior, así como con algunos grandes proyectos, previstos para 2024, que se aplazaron hasta 2025, lo que repercutió en la cartera en otros 150.000 euros.

Contribución neta de otros ingresos

44. La contribución neta de fuentes diversas ascendió a 2,47 millones de euros, por encima del presupuesto anual en 1,07 millones de euros o el 77,1%. Dos factores contribuyeron a este importante resultado: los ingresos por intereses obtenidos de 1,1 millones de euros debido al aumento de los tipos de interés y los continuos esfuerzos del Centro por garantizar el máximo rendimiento de sus inversiones. El rendimiento final está muy por encima de lo estimado en el momento de la elaboración del presupuesto 2024/25. Además, los ingresos procedentes del alquiler de las instalaciones y alojamientos del campus a terceros, así como de algunas otras fuentes menores, fueron superiores a los previstos inicialmente en el presupuesto 2024/25.

Total de contribuciones voluntarias – Capítulo II

45. Para el año 2024, el Centro recibió una contribución de 4,77 millones de dólares estadounidenses, la mitad de la cantidad aprobada de 9,45 millones de dólares estadounidenses aprobada por la OIT en su Programa y Presupuesto 2024/25. La segunda mitad de este importe se recibirá en 2025. La diferencia se debe principalmente a un tipo de cambio favorable al convertir la contribución en euros. Además, la OIT aportó una contribución para cubrir los gastos del seguro de enfermedad tras la jubilación de los jubilados del Centro de 1,098 millones de euros en 2024. El Centro también recibió una pequeña contribución de la Región del Piamonte de 12.000 euros.

Gastos fijos – Capítulo III

46. En conjunto, los gastos de personal del presupuesto ordinario y del presupuesto operativo se situaron ligeramente por debajo del presupuesto de 2024 en un total de 184.000 euros, es decir, menos del 1%. Estas dos líneas de gastos reflejan los ajustes de costes determinados por las políticas relacionadas con los sueldos, así como las decisiones sobre la escala de sueldos base y las prestaciones aprobadas por la Asamblea General de la ONU a raíz de las recomendaciones formuladas por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) para su aplicación general en todo el Sistema Común de la ONU, y para las que el Centro tiene la obligación de aplicar

los aumentos estatutarios correspondientes. El gasto real incluye un aumento del 1,1% para el personal de la categoría de profesionales y superiores a partir de febrero de 2024; un aumento del 3,8% para el personal de la categoría de servicios generales, aplicable con carácter retroactivo a noviembre de 2023 y abonado en diciembre de 2024; la reclasificación de varios puestos a la categoría de profesionales en 2024; algunos ascensos personales; reclasificaciones de puestos como resultado del ejercicio de definición de perfiles y competencias; y numerosos puestos vacantes cubiertos tanto en la categoría de servicios generales como en la de profesionales. Los aumentos fueron absorbidos por ahorros globales en puestos vacantes y disminuciones en diversos pasivos relativos a vacaciones anuales, vacaciones en el país de origen, viajes de repatriación y mudanzas, debido a la llegada de personal nuevo.

47. En 2022, el Centro ajustó su nivel de contribuciones mensuales al Fondo de Prestaciones por Terminación (FPT), con cargo al cual se pagan subsidios de repatriación al personal de las categorías profesional y superiores, prestaciones por fin de servicio al personal de la categoría de servicios generales y que también puede financiar paquetes de rescisión acordados y aprobados al personal. A finales de 2024, el FPT contaba con aproximadamente 6,7 millones de euros en fondos disponibles para futuros desembolsos. El pasivo al 31 de diciembre de 2024 se estima en 8,9 millones de euros, lo que muestra una posición de infrafinanciación de 2,2 millones de euros. Existe un plan para lograr la plena financiación en los próximos 4 bienios y los continuos avances logrados en 2024 permitirán alcanzar antes este objetivo.
48. A partir de 2021, la OIT transfiere al Centro los gastos del seguro médico para después de la terminación del servicio para los jubilados del Centro. Esto se registra en los gastos del Centro sin que tenga ninguna repercusión en los resultados presupuestarios, ya que se equilibra con la contribución voluntaria adicional por el mismo importe, registrada como contribución voluntaria de la OIT, en la sección contribuciones voluntarias. En 2024 se registró un importe de 1,097 millones de euros, superior al presupuestado en 354.000 euros. La razón principal está relacionada con el tipo de cambio aplicable en el momento de la conversión, que es diferente del tipo aplicado en el presupuesto aprobado.
49. En 2024, los gastos relativos a consultores superaron el presupuesto en 316.000 euros, es decir, un 21,3%. Esto se debe a que se han contratado proveedores de servicios que estaban clasificados en el presupuesto actual en Gastos generales de funcionamiento y que se han trasladado a esta partida más apropiada. El aumento se debe sobre todo a la necesidad del Centro de contratar a proveedores de servicios en determinadas áreas que no estaban previstas en el presupuesto, así como a la utilización de colaboradores externos y proveedores de servicios adicionales para ayudar a los programas de formación, en el desarrollo de los cursos y la impartición de los mismos cuando los puestos profesionales estaban vacantes.
50. En 2024, los gastos relacionados con el campus superaron el presupuesto en 527.000 euros, es decir, un 21,7%. La razón principal está relacionada con el mantenimiento adicional realizado en los pabellones del campus, donde el Centro acometió nuevas reparaciones y mejoras por un valor aproximado de 250.000 euros. Éstas incluyeron, entre otras, el mantenimiento extraordinario de la cocina, las reparaciones del pabellón Asia 14 debido a los daños causados por la caída de un árbol de los que sólo se recuperó una pequeña parte del proveedor de seguros de la ciudad, la revisión y retirada de árboles del campus debido a sus condiciones peligrosas, así como diversas intervenciones relacionadas con la seguridad y salud laboral en el

campus. Aunque el consumo de energía se mantuvo estable, incluso con un número cada vez mayor de participantes en el campus, el aumento de los costes unitarios en toda la eurozona, impulsado por factores económicos mundiales, supuso un incremento del gasto anual del Centro de unos 240.000 euros por encima del presupuesto.

51. Los gastos generales de funcionamiento superaron el presupuesto en 130.000 euros, es decir, un 31,7%. La razón principal está relacionada con las transferencias de fondos entre la línea presupuestaria de consultores, donde se presupuestan los colaboradores externos, y esta línea presupuestaria, donde se registran los proveedores de servicios. También se incurrió en gastos adicionales de flete y transporte, debido al aumento del número de minibuses necesarios para los funcionarios entre Turín y Ginebra. Los gastos bancarios y otros gastos menores también superaron el presupuesto original, debido al nivel de transacciones vinculadas a las operaciones y, en algunos casos, al tipo de cambio. Estos costes también incluyen una pequeña pérdida de cambio realizada en el año.
52. Los costes de información y tecnología superaron el presupuesto en 364.000 euros, un 21,7%. A finales de 2024, el Centro tuvo que adquirir un número significativo de licencias para su aplicación del sistema ERP, ya que el Centro ya no tiene acceso a licencias gratuitas, como ha sido el caso en los últimos años. El coste único total de estas licencias fue de 270.000 euros. También se proporcionaron fondos adicionales a la unidad de ICTS para proyectos informáticos de menor envergadura, incluido el trabajo necesario en la nueva aplicación del Marco de Gestión del Rendimiento.

Inversiones institucionales – Capítulo V

53. Basándose en el Reglamento Financiero, artículo 7(b), el Director puede incurrir en gastos superiores a la cantidad autorizada en el presupuesto, si tiene pruebas en la mano que demuestren que los ingresos reales superarán el nivel aprobado en el presupuesto. En 2024, como el nivel de ingresos superaba con creces el previsto en el presupuesto aprobado, el Director decidió aumentar la financiación asignada a los cuatro Fondos dentro del marco de las inversiones institucionales. Esto supuso un aumento de 1,38 millones de euros, es decir, del 115%, con respecto a la financiación anual de 1,2 millones de euros aprobada en el Programa y Presupuesto aprobados para 2024/25, lo que se tradujo en el reconocimiento de 2,58 millones de euros como gastos de inversión institucional en 2024. Esto apoya el objetivo del Centro de garantizar la disponibilidad de fondos suficientes en el futuro para las mejoras del campus, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, las innovaciones y las becas a los participantes.

Pagos a título graciable

54. En 2024 se aprobó un pago a título graciable por un total de 3.860 euros.

Declaración de control interno para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024

Ámbito de responsabilidad

En mi calidad de Director del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (Centro), y de conformidad con la responsabilidad que me asignan los Estatutos del Centro, el Consejo como su órgano rector, y el Reglamento Financiero, tengo la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas de un sistema sólido de control interno. En particular, el artículo 18 del Reglamento Financiero exige que se establezcan y mantengan controles internos y se garantice:

- la administración financiera eficaz y el ejercicio de la economía; y
- la custodia efectiva de los activos físicos del Centro.

Finalidad del sistema de control interno

Los sistemas de control interno ofrecen garantías razonables sobre la consecución de los objetivos, el cumplimiento de los reglamentos y políticas y la fiabilidad de los informes financieros. El Consejo del Centro, el Director, la Tesorera y Jefa, los Servicios Financieros, los altos cargos directivos y otro personal significativo desempeñan papeles importantes para que esto funcione eficazmente. La aplicación del control interno se efectúa mediante políticas, procedimientos y procesos operativos aplicados a todos los niveles, diseñados para identificar y gestionar –más que eliminar– los riesgos para estos objetivos.

Mi presente declaración es válida para el año que finaliza el 31 de diciembre de 2024. También incluye cualquier acontecimiento relevante hasta la fecha de aprobación de los estados financieros del Centro para 2024.

Entorno operativo del Centro

El Centro tiene su sede en Turín (Italia) y opera en un entorno global con un total de más de 176 empleados. La necesidad de que el Centro obtenga una parte importante de sus ingresos para cubrir los gastos, la singular estructura tripartita, el compromiso con múltiples socios de financiación y prestación de servicios y la diversidad de la plantilla presentan al Centro oportunidades y riesgos potenciales.

Este ha sido el primer año completo desde que tomé posesión de mi cargo en julio de 2023 como decimoquinto Director del Centro. Durante el año, el Centro prestó todo su apoyo a la recién creada iniciativa de la «Coalición Mundial para la Justicia Social» de la Organización Internacional del Trabajo, aprobada en noviembre de 2023. La misión de la Coalición Mundial es fomentar la cooperación y las asociaciones multilaterales, acelerando el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También servirá de marco general para el Acelerador Global de las Naciones Unidas sobre empleo y protección social para transiciones justas.

Otra cuestión importante a la que se enfrenta el Centro en la actualidad son los retos y las oportunidades de la digitalización y la inteligencia artificial, y los cambios estructurales y sustantivos que se esperan en la cantidad y la calidad de los empleos, incluida la posible creación y transformación de nuevos puestos de trabajo que requieren nuevas competencias. A la luz de los recientes cambios en el entorno macropolítico, otro reto es diversificar aún más la cartera de desarrollo de los socios y abrir nuevas fuentes de financiación fuera de la esfera de la ayuda oficial al desarrollo.

En este contexto y dentro del marco operativo general de la organización, la dirección debe revisar y supervisar de forma continua la exposición a todos los riesgos relacionados con sus funciones y actividades, incluidos los de ámbito global, como los acontecimientos y decisiones mundiales actuales y su impacto en la economía mundial, la recuperación pospandémica, los conflictos geopolíticos y la crisis energética asociada, etc. Deben seguir manteniendo un alto nivel de control interno, al tiempo que se adaptan a los cambios en los métodos de trabajo provocados por el nuevo modelo empresarial y garantizan la entrega eficiente y eficaz de los resultados del programa y del proyecto.

Marcos de gestión de riesgos y de control interno del Centro

El Marco de Gestión de Riesgos Empresariales del Centro contiene las siguientes características:

- el Director, proporcionando liderazgo y dirección a los altos directivos para integrar la gestión de riesgos en los métodos de trabajo del Centro, supervisando y revisando periódicamente los informes del Comité de Gestión de Riesgos, incluido el Registro de Riesgos Corporativos, y dirigiendo las acciones, según sea necesario, para abordar los problemas;
- un Comité de Gestión de Riesgos específico, que supervisa y recomienda acciones sobre la exposición del Centro a riesgos significativos, tal y como se recoge en el Registro de Riesgos Corporativo, además de informar periódicamente al Director;
- evaluaciones de riesgos obligatorias en las unidades de programas del Centro, integradas en un registro de riesgos del Departamento de Formación, así como en todas las unidades de servicios corporativos y en los proyectos en curso de renovación de pabellones;
- procesos bien definidos de escalada de riesgos tanto internos como externos, incluidos los riesgos estratégicos y operativos, que permitan un flujo ascendente/descendente de información sobre riesgos;
- un enfoque de seis pasos, que comprende (1) establecer el contexto; (2) identificar el riesgo; (3) evaluar los riesgos en cuanto a su probabilidad e impacto; (4) responder al riesgo de forma rentable; (5) supervisar los riesgos y las prácticas de riesgo; y (6) facilitar a los altos directivos y a las partes interesadas externas información sobre las principales exposiciones al riesgo y sobre la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión de riesgos del Centro; y
- la definición de la propensión al riesgo y la tolerancia al riesgo del Centro.

Los elementos clave del Marco de Control Interno del Centro siguen siendo los siguientes:

- cotejo de las normas, políticas y procedimientos existentes en el Centro, así como de las herramientas de control del cumplimiento, con un conjunto de principios basados en las mejores prácticas reconocidas;
- las «Tres líneas de defensa» para los controles internos, en consonancia con el modelo de referencia adoptado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM, en la sigla en inglés) de las Naciones Unidas, aclarando las funciones y responsabilidades en la aplicación de los controles internos; y
- el énfasis en la mejora continua, identificando los mecanismos necesarios para la evaluación permanente y la información periódica de la eficacia global del control interno para garantizar un nivel adecuado de garantía.

Revisión de la eficacia del control interno

Como se especifica en el Marco de Control Interno del Centro, mi revisión de la eficacia del sistema de controles internos se basa principalmente en:

- **Cartas de representación internas**, cumplimentadas y firmadas por los miembros del equipo directivo superior y otros directivos seleccionados designados por la Tesorera. Éstas proporcionan una autoevaluación del cumplimiento de sus responsabilidades para mantener un control interno y una gestión de riesgos eficaces en el día a día. Teniendo en cuenta la evolución del entorno operativo en el que opera el Centro, las preguntas incluidas en estas declaraciones se revisaron antes del ciclo anual de presentación de informes de 2024 y se consideró que seguían siendo adecuadas para su propósito desde su primera implementación en el ciclo anual de presentación de informes de 2023.
- **Informes de auditoría independientes**, emitidos por el Auditor Interno Jefe (incluidos los informes de investigación), el Auditor Externo, el Responsable de Ética (incluidos en los de la Organización Internacional del Trabajo), e Informes de evaluación de actividades emitidos por consultores externos. El Centro también supervisa los informes emitidos por la Dependencia Común de Inspección, cuando procede.
- Las **observaciones y orientaciones del Consejo** sobre la dirección estratégica y las cuestiones de control interno y, en su caso, las contenidas en los informes del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC, en la sigla en inglés) de la Organización Internacional del Trabajo que afecten al Centro, si las hubiere.

Cuestiones importantes de control interno surgidas durante el ejercicio

Las 2024 cartas de representación internas fueron recibidas por los altos cargos directivos así como por otros responsables relevantes. Se analizaron y utilizaron como una de las fuentes clave para ofrecer garantías sobre la aplicación efectiva de los controles internos del Centro durante el año. No se identificaron nuevas debilidades de control a partir de estas revelaciones que requirieran nuevas mejoras.

También he examinado las observaciones de los informes de auditoría interna y externa, el informe anual de evaluación de actividades, los informes emitidos por la Dependencia Común

de Inspección, según proceda, así como el informe anual de la IOAC al Consejo de Administración de la OIT correspondiente al año 2024. Tomé nota de las áreas de interés y de las observaciones realizadas por estos organismos, que contenían reflexiones sobre buenas prácticas, lecciones aprendidas y mejoras necesarias en los ámbitos operativo y de supervisión.

Basándome en lo anterior, he considerado necesario informar del siguiente asunto en 2024 para garantizar que las políticas y los procedimientos sigan siendo adecuados y que su aplicación operativa continúe mejorando.

- **La necesidad de mejorar el proceso de adquisiciones y contrataciones (diciembre de 2024).** El auditor interno destacó la necesidad de que el Centro desarrolle un plan de adquisiciones y contrataciones integrado para sus contratos comerciales críticos con el fin de planificar y llevar a cabo mejor sus actividades de adquisiciones y contrataciones. También destacó que el proceso asociado a la revisión de las ofertas de los proveedores podría mejorarse para garantizar mejor que se defina y documente una metodología estándar de evaluación, así como que se aplique de forma coherente. Se plantearon varios elementos menores, incluida la publicación del Manual de Adquisiciones y Contrataciones del Centro. El Centro está trabajando activamente en la finalización de su Manual de Adquisiciones y Contrataciones, que abordará los diversos elementos planteados, como la metodología de evaluación. Está previsto que el plan de adquisiciones y contrataciones de 2025 se defina en el primer trimestre de 2025, identificando los bienes y servicios empresariales más críticos.
- **Términos de referencia transparentes y documentados para los Fondos del Centro.** En 2023, el Consejo del Centro, así como el auditor externo, plantearon la necesidad de que el Centro elaborara unos términos de referencia transparentes para todos sus Fondos institucionales, incluido el Fondo de Becas. Estos términos de referencia también incluirían los criterios seguidos para asignar la financiación a los interesados, su uso previsto, las normas aplicables en las asignaciones y el uso, así como los requisitos de información y las responsabilidades correspondientes. El Centro elaboró términos de referencia para todos sus Fondos: Fondo de Innovación, Fondo de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Fondo de Becas y Fondo de Mejora del Campus. Éstos se publicaron en 2024, a través de circulares en la intranet del Centro, y ahora están a disposición de todos los funcionarios.

Cuestiones de control interno heredadas de ejercicios anteriores

En 2024, el Centro siguió aplicando medidas para abordar las cuestiones de control interno señaladas en la declaración de 2023, la primera. Basándome en la información recibida de los altos cargos directivos y de otros responsables en las cartas de representación internas, así como durante el año, y remitiéndome a los informes de auditoría y evaluación pertinentes, he vuelto a evaluar estas cuestiones y he determinado que, en algunas áreas, sigue siendo necesario seguir trabajando o realizar un seguimiento continuado a pesar de los progresos realizados, mientras que en otras se han logrado resultados significativos para abordar los riesgos presentados inicialmente. En consecuencia, estas cuestiones se han enumerado a continuación en dos categorías: las que requieren más trabajo o un seguimiento continuado y las que ya no se consideran riesgos significativos del control interno. No se informará de las emisiones de este último en el próximo ejercicio.

Asuntos que requieren más trabajo o un seguimiento continuado

- **Gestión de los servicios de apoyo a los participantes (2023).** El auditor externo destacó la necesidad de desarrollar un marco político global que incluya las reglas y normas correspondientes para todos los servicios de apoyo que el Centro ofrece a sus participantes, sea cual sea la modalidad de aprendizaje. Su informe también incluía la necesidad de que el Centro contara con un proceso de evaluación mejor integrado y coordinado de sus servicios de apoyo, que incluyera la participación de todas las partes interesadas en dicha evaluación, para medir con precisión sus logros con respecto a los resultados esperados. Para ello, el Centro ha incorporado en la revisión sobre la calidad de la formación, incluidos los recursos humanos, el elemento de la opinión de los participantes sobre otros servicios de apoyo, y los resultados están a disposición de los programas y los servicios corporativos. El Centro está planificando el desarrollo de un marco político global ahora que se han introducido cambios para integrar y coordinar mejor el proceso de evaluación en el marco del nuevo modelo empresarial del Centro. El objetivo del Centro de garantizar una evaluación transparente y completa para subsanar las posibles deficiencias en este ámbito se mantiene.

Asuntos que ya no se consideran un riesgo significativo de control interno

- **Administración de la bancaria electrónica (2023).** El auditor interno señaló en su informe sobre la banca electrónica algunas mejoras necesarias en la función de administrador de usuarios que había establecido el banco hace varios años. Con el fin de mejorar el proceso de aprobación de nuevos usuarios y sus funciones en una de sus plataformas bancarias, se reforzó la delegación de aprobación. Esta recomendación se aplicó inmediatamente después de la emisión del informe con el fin de garantizar el máximo control sobre los recursos del Centro.
- **Gobernanza digital (2023).** En su informe, el auditor interno planteó la necesidad de que el Centro desarrolle una metodología de priorización de sus proyectos de tecnología de la información, así como de comunicar a las distintas unidades y programas del Centro su prioridad y la necesidad de comunicar esta información y el estado de ejecución a todos los interesados para garantizar una mayor transparencia. La metodología relativa al sistema de prioridades fue debatida y acordada por los altos cargos directivos del Centro, que disponen ahora en tiempo real de la lista de todos los proyectos informáticos, incluida su prioridad.

Conclusión

Por muy bien diseñados que estén, los controles internos tienen limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de una elusión premeditada, por lo que sólo pueden ofrecer una garantía razonable, pero no absoluta. La eficacia de los controles internos puede variar con el tiempo debido a cambios en las condiciones que escapan al control del Centro. Sin embargo, estoy comprometido con el desarrollo y la mejora continuos del sistema de control interno para abordar los problemas de control de forma oportuna.

Sobre la base de lo anterior, concluyo que, según mi leal saber y entender, el Centro dispone de un sistema eficaz de control interno y no se han producido deficiencias importantes durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de aprobación de los estados financieros de 2024.



(Firmado) Christophe Perrin
Director
Turín, 12 de marzo de 2025

Aprobación de los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2024

Los estados financieros son responsabilidad de la dirección y han sido preparados por esta de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y cumplen con el Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. Algunas de las cantidades presentadas se basan en las mejores estimaciones y criterios de la dirección.

La gobernanza financiera del Centro incluye la revisión de los sistemas financieros y los controles internos por parte de la Oficina de Auditoría Interna y Supervisión de la OIT, el Auditor Externo y el Consejo. El Auditor Externo también emite un dictamen sobre los Estados Financieros que se facilita en la sección siguiente.

De conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero, los estados financieros numerados de I a V, así como las notas adjuntas, quedan aprobados por el presente y sometidos al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.



(Firmado) Christine Boulanger
Tesorera y Jefa de los Servicios Financieros
12 de marzo de 2025



(Firmado) Christophe Perrin
Director
12 de marzo de 2025

Punto de decisión

Se solicita al Consejo que apruebe los estados financieros tal y como han sido presentados, de conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero.

Capítulo I

Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros

Al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2024

Dictamen

Hemos auditado los estados financieros del Centro Internacional de Formación (el Centro) de la Organización Internacional del Trabajo, que incluyen el estado de situación financiera (estado I) a 31 de diciembre de 2024, el estado de rendimiento financiero (estado II), el estado de cambios en los activos netos/patrimonio neto (estado III), el estado de flujos de efectivo (estado IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado V) correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros.

En nuestro dictamen, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos relevantes, la situación financiera del Centro a 31 de diciembre de 2024, así como su rendimiento financiero, los cambios en los activos netos/patrimonio neto, el flujo de efectivo, la comparación de los importes presupuestados y reales para el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Fundamentos del dictamen

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con arreglo a dichas normas se describen en la sección siguiente titulada «Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros». Somos independientes del Centro de conformidad con los requisitos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con nuestras demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requisitos. Consideramos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido son suficientes y adecuadas para fundamentar nuestro dictamen.

Información distinta de los estados financieros y del informe del auditor sobre los mismos

La Dirección es responsable del resto de la información. La otra información incluye el informe financiero correspondiente al ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2024, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestro dictamen sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de garantía al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente incoherente en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, por el contrario, parece contener inexactitudes materiales. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud material en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Dirección y de los encargados de la gobernanza en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la elaboración y la presentación fidedigna de los estados financieros de conformidad con las NICSP y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros exentos de inexactitudes materiales, ya sean debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Centro para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de la empresa en funcionamiento, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar el Centro o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa viable que hacerlo.

Las personas a cargo de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Centro.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener garantías razonables de que los estados financieros en su conjunto están exentos de inexactitudes materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestro dictamen. La garantía razonable es un nivel de seguridad elevado, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya a detectar siempre una inexactitud material cuando ésta exista. Las inexactitudes pueden deberse a fraudes o errores y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, cabe esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de dichos estados financieros.

En el marco de una auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- (a) Identificamos y evaluamos los riesgos de que se produzcan inexactitudes materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos y obtenemos pruebas de auditoría suficientes y adecuadas para fundamentar nuestro dictamen. El riesgo de no detectar una inexactitud material resultante de un fraude es mayor que el riesgo de no detectar una resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencionada, tergiversación o anulación del control interno; obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar un dictamen sobre la eficacia del control interno del Centro;
- (b) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y el carácter razonable de las estimaciones contables y la correspondiente información divulgada por la Dirección;
- (c) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso por parte de la Dirección de la base contable de empresa en funcionamiento y, sobre la base de las pruebas de auditoría obtenidas, si existe una incertidumbre material en relación con hechos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Centro para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de señalar en nuestro informe de auditoría los datos correspondientes de los estados financieros o, si dichos datos son inadecuados, de modificar nuestro dictamen. Nuestras conclusiones se basan en las pruebas de auditoría obtenidas hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los acontecimientos o las condiciones futuras pueden hacer que el Centro deje de continuar como empresa en funcionamiento;
- (d) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los acontecimientos subyacentes de forma que se logre una representación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la gobernanza en lo que respecta, entre otros asuntos, al alcance y al marco temporal de la auditoría y de las cuestiones importantes que se detecten, incluida cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Además, en nuestro dictamen, las transacciones del Centro de las que hemos tenido conocimiento o que hemos comprobado en el marco de nuestra auditoría han sido conformes, en todos los aspectos significativos, con el Reglamento Financiero del Centro.

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero del Centro, también emitiremos un informe extenso sobre nuestra auditoría del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.



K Sanjay Murthy
Contralor y Auditor General de la India

28 de marzo de 2025

Estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2024

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de situación financiera a 31 de diciembre
(en miles de euros)

	Notas	2024	2023
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	36.772	37.563
Inversiones	5	5.508	–
Cuentas por cobrar	6	2.695	3.724
Sumas adeudadas por la OIT		4.215	5.948
Contribuciones por cobrar	7	4.976	2.490
Pagos anticipados		870	468
Otros activos corrientes		68	82
		55.104	50.275
Activos no corrientes			
Contribuciones por cobrar	7	2.110	1.184
Inmovilizado material	9	8.540	9.108
Activos intangibles		37	–
		10.687	10.292
Activos totales		65.791	60.567
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		3.719	2.596
Ingresos diferidos	10	11.077	6.114
Prestaciones a los empleados	11	1.686	1.578
		16.482	10.288
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	10	9.097	12.850
Prestaciones a los empleados	11	1.256	1.343
		10.353	14.193
Pasivos totales		26.835	24.481
Activos netos			
Reserva		2.000	2.000
Saldos acumulados		36.956	34.086
Total de activos netos	12	38.956	36.086
Total de pasivos y activos netos		65.791	60.567

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de rendimiento financiero del año que finalizó el 31 de diciembre
(en miles de euros)

	Notas	2024	2023
Ingresos			
Servicios de actividades formativas y no formativas		24.837	26.879
Contribuciones voluntarias	13	16.440	15.709
Otros ingresos	14	2.270	2.659
Ganancias netas por diferencia de cambio y revalorización	15	1.220	–
Ingresos por intereses		1.101	852
Ingresos totales		45.868	46.099
Gastos			
Salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal	15	23.411	22.927
Subcontrataciones	15	7.262	7.698
Gastos generales de funcionamiento	15	2.574	2.079
Viajes	15	2.430	3.153
Otros costes relacionados con las actividades formativas y no formativas	15	2.482	2.389
Mantenimiento de edificios y terrenos	15	2.731	2.375
Suministros	15	1.154	887
Depreciación	15	899	941
Pérdidas netas por diferencia de cambio y revalorización	15	–	586
Comisiones bancarias	15	73	63
Total de gastos		43.016	43.098
Superávit neto		2.852	3.001

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de los cambios en los activos netos del año que finalizó
el 31 de diciembre
(en miles de euros)

	Reserva		Saldos acumulados					Activos netos		
	Fondo de Operaciones	Fondo General	Fondo de Mejora del Campus	Fondo Fiduciario Italiano	Fondo de Desarrollo de las TIC	Fondo de Innovación	Fondo de Becas	Ganancia actuarial (pérdida) en pasivo por prestaciones a los empleados	Saldo acumulado total	Total
Saldo a 1 de enero de 2024	2.000	26.554	1.802	2.147	577	974	2.288	(256)	34.086	36.086
Superávit neto de 2024	-	1.649	304	205	574	193	(72)	-	2.853	2.853
Transferencia de inmovilizado material entre fondos	-	230	(122)	-	(108)	-	-	-	-	-
Ganancia actuarial (pérdida) en pasivo por prestaciones a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	17	17	17
Saldo a 31 de diciembre de 2024	2.000	28.433	1.984	2.352	1.043	1.167	2.216	(239)	36.956	38.956
Saldo a 1 de enero de 2023	2.000	21.064	5.906	2.019	321	587	1.504	(90)	31.311	33.311
Efecto de la adopción de nuevas normas contables (Nota 3)	-	(60)	-	-	-	-	-	-	(60)	(60)
Saldo revisado a 1 de enero de 2023	2.000	21.004	5.906	2.019	321	587	1.504	(90)	31.251	33.251
Superávit neto de 2023	-	2.047	(601)	128	256	387	784	-	3.001	3.001
Transferencia de inmovilizado material entre fondos	-	3.503	(3.503)	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia actuarial (pérdida) en pasivo por prestaciones a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(166)	(166)	(166)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.000	26.554	1.802	2.147	577	974	2.288	(256)	34.086	36.086

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de flujos de efectivo del año que finalizó el 31 de diciembre
(en miles de euros)**

	2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Superávit neto del ejercicio	2.852	3.001
Efecto de los tipos de cambio en el efectivo	1.036	(426)
Partidas no monetarias:		
Depreciación	899	941
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar	1.029	(1.487)
(Aumento) de las contribuciones por cobrar	(3.412)	(543)
(Aumento)/disminución de las sumas adeudadas a/por la OIT	1.733	(3.331)
(Aumento)/disminución de los pagos anticipados	(402)	(61)
(Aumento)/disminución de otros activos corrientes	14	(2)
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y de los pasivos acumulados	1.123	(599)
Aumento de los ingresos diferidos	1.210	11.722
Aumento/(disminución) del pasivo por prestaciones a los empleados	39	(150)
Flujos de efectivo netos de las actividades operativas ^{/1}	6.121	9.065
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de inmovilizado material y activos intangibles	(368)	(403)
Adquisición de inversiones a corto plazo	(5.508)	–
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(5.876)	(403)
Efecto de los tipos de cambio en el efectivo	(1.036)	426
Aumento neto (disminución) de tesorería	(791)	9.088
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	37.563	28.475
Efectivo y equivalentes de efectivo, final del periodo	36.772	37.563

^{/1} 942 euros de intereses percibidos se incluyen en «Superávit neto del periodo» en los flujos de tesorería netos de las actividades de explotación (2023 – 171 euros).

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados del año finalizado el 31 de diciembre de 2024

(en miles de euros)

		2024 Original Presupuesto ¹	2024 Final Presupuesto	2024 Actual	Variación presupuestaria 2024
Artículo					
I	Ingresos obtenidos				
	<i>Servicios de actividades de formación y no formación</i>				
	Ingresos totales	29.175	29.175	28.188	(987)
	Gastos directos	14.588	14.588	11.568	(3.020)
10	Contribución neta de los servicios de actividades de formación y no formación	14.588	14.588	16.620	2.033
	<i>Servicios multimedia</i>				
	Ingresos	1.238	1.238	623	(615)
	Gastos directos	431	431	190	(241)
11	Contribución neta de los servicios multimedia	807	807	433	(374)
	<i>Varios</i>				
	Ingresos	1.815	1.815	2.748	933
	Gastos directos	420	420	278	(142)
12	Contribución neta de otros ingresos	1.395	1.395	2.470	1.075
II	Contribuciones voluntarias				
	Organización Internacional del Trabajo	5.043	5.043	5.555	512
	Gobierno de Italia (<i>ex-lege</i>)	7.850	7.850	7.850	-
	Región del Piemonte (Italia)	-	-	12	12
	Gobierno de Portugal	250	250	250	-
	Ciudad de Turín	180	180	180	-
13	Total de contribuciones voluntarias	13.323	13.323	13.846	524
	Contribución neta total disponible para cubrir gastos fijos, contingencias e inversiones institucionales	30.113	30.113	33.369	3.258
III	Gastos fijos				
14	Personal con cargo al Presupuesto Ordinario (PO)	17.934	17.934	17.998	64
15	Personal con cargo al Presupuesto Variable (PV)	2.963	2.963	2.715	(248)
16	Contribución al seguro de salud (ASHI) para jubilados	743	743	1.097	354
17	Consultores	568	568	884	316
18	Gastos relacionados con el campus	2.470	2.470	2.997	527
19	Seguridad	445	445	470	25
20	Gastos generales de funcionamiento	410	410	540	130
21	Misiones y representación	245	245	261	16
22	Gobernanza	341	341	271	(70)
23	Gastos de información y tecnología	1.674	1.674	2.038	364
24	Depreciación de inmovilizado material	682	682	715	33
	Total gastos fijos	28.475	28.475	29.986	1.511
IV 25	Contingencia	438	438	-	(438)
V	Inversiones institucionales				
26	Innovación	200	200	500	300
27	Tecnología de la información y la comunicación	150	150	650	500
28	Becas	600	600	800	200
29	Mejoras del Campus	250	250	630	380
	Total de inversiones institucionales	1.200	1.200	2.580	1.380
	Total gastos fijos, contingencia e inversiones institucionales	30.113	30.113	32.566	
	Excedente previo a la utilización de superávits anteriores	-	-	803	
VI 30	Utilización de superávits anteriores	-	-	-	
	SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO³	-	-	803	

- ^{/1} El presupuesto original representa el 50% del presupuesto aprobado para contribuciones voluntarias, ingresos varios y gastos directos, todos los gastos fijos excepto los gastos de personal del Presupuesto Ordinario (PO) y del Presupuesto Variable (PV), así como el ASHI para los gastos de los jubilados del Centro; aproximadamente el 49,5% del presupuesto aprobado para ingresos y gastos directos de los servicios de actividades de formación y no de formación, ingresos multimedia y gastos directos, gastos de personal del Presupuesto Ordinario (PO) y del Presupuesto Variable (PV), el ASHI para los gastos de los jubilados del Centro y aproximadamente el 58% de los imprevistos.
- ^{/2} Las desviaciones presupuestarias se explican en la sección adjunta de Gestión, Debate y Análisis de las cuentas 2024.
- ^{/3} Según el Reglamento Financiero 7(4).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Notas sobre los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2024

(en miles de euros)

Nota 1 – Objetivos, actividades e información conexa

En 1964, el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Gobierno de Italia crearon el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el Centro). El objetivo del Centro, de acuerdo con los principios establecidos en el Preámbulo de la Constitución de la OIT y en la Declaración de Filadelfia, es proporcionar a las personas de todo el mundo del trabajo, directamente y a través de los mandantes de la OIT, acceso a servicios de desarrollo de capacidades mejorados digitalmente para promover la justicia social a través del trabajo decente. Sus actividades se desarrollan en el marco de la cooperación técnica de la OIT, del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La OIT es la entidad controladora del Centro. En virtud de lo estipulado en el Estatuto del Centro, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, los fondos y activos del Centro se contabilizan de forma separada de los activos de la OIT (artículo VI, párrafo 6). El Centro se financia con contribuciones voluntarias del presupuesto ordinario de la OIT y del Gobierno de Italia, así como con los ingresos obtenidos por la prestación de sus servicios de desarrollo de capacidades. Dado que la OIT es la entidad que controla el Centro, los estados financieros del Centro se consolidan con los de la OIT. En caso de disolución del Centro, el Estatuto (artículo XI) confiere al Consejo de Administración de la OIT la autoridad para disponer de los activos del Centro y de los fondos remanentes.

El Centro está regido por un Consejo, presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Cada año se convocan dos reuniones del Consejo. Sus miembros no reciben por parte del Centro ninguna remuneración por sus servicios. Cada dos años, en su reunión de octubre, el Consejo adopta su Programa y Presupuesto de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro. En virtud del artículo 17 del Reglamento Financiero del Centro, los miembros de la Mesa Directiva, por delegación del Consejo, adoptan los estados financieros en mayo.

Los estados financieros del Centro, elaborados anualmente, son auditados por el Auditor Externo de la OIT.

El Centro tiene su sede en Turín (Italia). De conformidad con el acuerdo complementario sobre los privilegios e inmunidades que ha suscrito con el Gobierno de Italia, el Centro está exento de la mayoría de los impuestos y derechos de aduana que este aplica.

Nota 2 – Políticas contables

Bases para la preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Centro han sido preparados sobre el principio de devengo de contabilidad con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen plenamente con todas las normas aplicables en vigor a fecha de 31 de diciembre de 2024.

A efectos presupuestarios, el ejercicio económico del Centro es de un bienio que abarca dos años civiles consecutivos. Los estados financieros se preparan anualmente.

La moneda funcional y de presentación utilizada por el Centro es el euro (€).

Los estados financieros están expresados en miles de euros (€), salvo que se indique lo contrario.

Principales políticas contables

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en monedas distintas del euro durante el ejercicio contable se han convertido a euros según el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción. El tipo de cambio empleado se aproxima al tipo vigente en el mercado.

Los saldos de activos y pasivos expresados en monedas distintas del euro se han convertido en euros con arreglo al tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción, que se aproxima al tipo vigente en el mercado. Las diferencias de cambio derivadas de la liquidación de estas partidas y las ganancias y pérdidas no realizadas por la revalorización de estos activos y pasivos se reconocen como ganancias (pérdidas) por cambio de divisas y revalorización, netas, en el Estado de rendimiento financiero.

Instrumentos financieros

Los activos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y contribuciones por cobrar. El pasivo financiero incluye las cuentas por pagar y el pasivo acumulado.

Los activos financieros y los pasivos financieros se clasifican del siguiente modo:

Activos/Pasivos	Categoría de medición
Efectivo y equivalentes de efectivo	Coste amortizado
Inversiones	Coste amortizado
Cuentas por cobrar	Coste amortizado
Contribuciones por cobrar	Coste amortizado
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	Coste amortizado

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en el Estado de situación financiera a su valor razonable y posteriormente se valoran a su coste amortizado. La clasificación de los activos financieros se define en función del modelo de gestión de los activos financieros del Centro y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros.

Desreconocimiento

Un activo financiero deja de reconocerse en el estado de situación financiera únicamente cuando expiran o se renuncia a los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. Un pasivo financiero se da de baja cuando, y sólo cuando, se ha extinguido.

Deterioro del valor

En el momento del reconocimiento inicial del activo financiero, se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas (ECL) basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo que el Centro espera recibir. Las provisiones por deterioro se reconocen en Gastos Generales de Explotación en el Estado de Rendimiento.

Para los activos financieros considerados de bajo riesgo de crédito, el Centro aplica un enfoque simplificado que reconoce una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida de los activos financieros. La provisión se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada en función de factores prospectivos específicos de los deudores y del entorno económico. Los pasivos financieros se valoran posteriormente al coste amortizado.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Esto incluye el efectivo en caja, en cuentas bancarias y depósitos a plazo con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a la fecha de adquisición.

Inversiones

Las inversiones se clasifican como activos corrientes o no corrientes en función del horizonte temporal de los objetivos de inversión. Si el periodo es de un año o menos, se clasifican como activos corrientes, y para periodos más largos, se clasifican como activos no corrientes. Los ingresos procedentes de las inversiones se reconocen como ingresos por intereses en el Estado de rendimiento financiero.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se deben principalmente a las actividades formativas y no formativas, así como a servicios multimedia y otras fuentes varias de ingresos. Se reconocen cuando es probable que se reciban y puedan cuantificarse de forma fiable.

Contribuciones por cobrar

Las contribuciones por cobrar se refieren a contribuciones voluntarias aportadas para financiar actividades emprendidas por el Centro y para financiar diversas obras de renovación de sus instalaciones. Representan fondos a cobrar basados en acuerdos firmados con respecto a actividades futuras y proyectos de renovación que están sujetos a condiciones específicas de ejecución, y para los que existe un pasivo equivalente. Se reconocen cuando es probable que se reciban y puedan cuantificarse de forma fiable.

Sumas adeudadas por/a la OIT

El Centro dispone de una cuenta corriente para las transacciones internas con su entidad controladora, la OIT, en la que se consignan las transacciones de las sumas adeudadas a la OIT y las adeudadas por ella. Incluye los gastos de personal y los desembolsos para actividades de formación y otros tipos de operaciones en los que incurre la OIT, tanto en las oficinas exteriores de la OIT como en la sede, en nombre del Centro, así como las remesas efectuadas por el Centro a la OIT. En el estado de situación financiera, se consigna el saldo neto que la OIT adeuda o que se le adeuda.

Inventario

El inventario incluye los bienes adquiridos para su reventa en la boutique del Centro, así como los suministros de formación utilizados en la realización de las actividades del Centro e imputados al coste, como parte de los gastos directos de dichas actividades. Se trata de cuadernos, bolígrafos y notas de oficina, entre otros. Las existencias se valoran al precio más bajo entre el coste y el valor neto realizable. El inventario se presenta en la partida – Otros activos corrientes.

Inmovilizado material e inmaterial

Se compone de equipos, mejoras en la propiedad arrendada e intangibles que se valoran al coste histórico y se amortizan en línea recta a lo largo de su vida útil, como se indica a continuación:

Clase	Vida útil estimada (años)
Vehículos	5
Material de oficina	5
Otro tipo de equipo	10
Mobiliario y accesorios	10
Mejoras en las propiedades arrendadas	El menor entre 15 o 30 y plazo del contrato de arrendamiento
Intangibles	5

Deterioro del valor

Los activos no generadores de efectivo, incluyendo inmovilizado material, mejoras en la propiedad arrendada y activos intangibles, no se mantienen para su venta futura. Las revisiones de deterioro se realizan para todos los activos no financieros al menos una vez al año para determinar si existe algún deterioro en su valor. Las provisiones para pérdidas se establecen para reconocer el deterioro, si es necesario.

Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos representan fondos recibidos o por recibir basados en acuerdos firmados con donantes y patrocinadores con respecto a futuras actividades de desarrollo de capacidades u obras de renovación que están sujetas a condiciones específicas de ejecución. Se reconocen como ingresos cuando el Centro haya cumplido con su obligación de brindar los servicios en cuestión. Los acuerdos en virtud de los cuales se estipulan sumas que se recibirán en 12 meses o más a partir de la fecha de preparación del informe se reconocen como pasivos no corrientes y se descuentan empleando una tasa de descuento basada en bonos corporativos de primera clase.

Prestaciones a los empleados

El Centro reconoce las siguientes categorías de prestaciones a los empleados:

1. prestaciones a los empleados a corto plazo: corresponde abonar estas prestaciones dentro de los doce meses posteriores al ejercicio contable en el cual los empleados prestaron sus servicios, y entre ellas figuran:
 - las vacaciones acumuladas: los permisos remunerados de carácter acumulativo, como las vacaciones anuales y el tiempo de compensación de horas extraordinarias, se reconocen como gastos y pasivos, ya que sus beneficiarios son los empleados. De conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios tienen derecho a 30 días hábiles de vacaciones por año. Los funcionarios pueden acumular hasta 60 días laborables pagaderos en el momento de la separación del servicio. El importe del equivalente monetario de las vacaciones acumuladas en la fecha en que se redactó este informe se calculó multiplicando el número efectivo de días acumulados de cada funcionario por su salario neto, más el ajuste por lugar de destino en el caso del personal de la categoría de servicios orgánicos, y el salario base y las primas por conocimiento de idiomas en el caso del personal de la categoría de servicios generales. No se descuenta la parte correspondiente al pasivo no corriente ya que su impacto no es significativo;
 - las ausencias que no se pueden acumular: por lo que se refiere a las ausencias que se compensan pero que no se pueden acumular, como la licencia de enfermedad y la licencia de maternidad, se reconocen como gasto en el momento en que ocurren;
 - vacaciones en el país de origen: con arreglo al Estatuto del Personal, los funcionarios no contratados localmente tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen en el segundo año natural siguiente al de su nombramiento inicial y, a partir de entonces, cada dos años. Se reconoce una obligación respecto del importe de las vacaciones en el país de origen que los funcionarios habían acumulado, pero no tomado, en la fecha en que se redactó el presente informe. El valor de las vacaciones en el país de origen devengadas y pagaderas en la fecha del informe se ha calculado sobre la base de los costes de las vacaciones en el país de origen del último año ajustados a los aumentos de precios; y
 - otras prestaciones: las otras prestaciones a los empleados se cargan como parte de la nómina y se registra un pasivo al final del ejercicio si queda alguna cantidad pendiente de pago. Incluyen el subsidio para no residentes, la asignación familiar, el ajuste por lugar de destino, el subsidio de educación y las primas por conocimiento de idiomas.
2. prestaciones posteriores al empleo:
 - Viaje de repatriación y gastos de mudanza
los funcionarios, sus cónyuges e hijos a cargo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y al transporte de sus efectos personales al término de la relación laboral. El pasivo es estimado por un actuario independiente y utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Los intereses y los gastos actuales del servicio se reconocen en el estado de rendimiento financiero como un componente de los salarios, prestaciones a los empleados y otros costes de personal. Las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las hipótesis actuariales o los ajustes basados en la experiencia se reconocen directamente en los activos netos;
 - indemnizaciones por cese del servicio y subsidios de repatriación
De conformidad con el Estatuto del Personal, el personal de la categoría de servicios generales tiene derecho a una indemnización de fin de contrato al término

de su relación de trabajo o cuando es promovido a la categoría de servicios orgánicos y grados superiores. Los funcionarios que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho a recibir un subsidio por terminación del servicio, a condición de que hayan cumplido al menos cinco años de servicio fuera de su país de origen. El pasivo es estimado por un actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado y se reconocen en las notas a los estados financieros.

El Centro no reconoce ninguna obligación respecto de las prestaciones por cese del servicio ni por los subsidios de repatriación. En marzo de 1980, el Consejo de Administración de la OIT decidió que, a partir del 1 de julio de 1980, los pagos relacionados con los subsidios por cese en el servicio y repatriación efectuados al personal del Centro se cargarían a la cuenta de prestaciones por cese en el servicio del Centro, en poder de la OIT, y que el Centro realizaría aportaciones mensuales a este fondo. En vista de que no existe acuerdo oficial para cobrar al Centro el costo de las prestaciones definidas netas, este considera que las prestaciones por terminación del servicio y el subsidio de repatriación corresponden a un régimen de contribuciones definidas. Por consiguiente, independientemente de pagar las contribuciones directas a la OIT, se reconoce como pasivo solamente en la medida en que todavía no se hubiera efectuado el pago de la contribución mensual a la OIT respecto de los servicios prestados por el personal en la fecha en que se preparó este informe.

- Seguro médico tras la terminación del servicio (ASHI)

Los funcionarios y las personas a su cargo tienen derecho a cobertura médica cuando se retiren del servicio a los 55 años o posteriormente, si han cumplido como mínimo 10 años al servicio de una organización del sistema de las Naciones Unidas y han estado afiliados a la Caja del Seguro de Salud del Personal durante los cinco años inmediatamente anteriores a la terminación del servicio. La Caja del Seguro de Salud del Personal es un régimen de prestaciones definidas de múltiples empleadores que proporciona cobertura médica a todo el personal, jubilados y las personas a su cargo. El Centro es una de las organizaciones afiliadas a la Caja del Seguro de Salud del Personal. Los funcionarios hacen aportaciones mensuales a la Caja, a las que se añaden las correspondientes de las organizaciones afiliadas. En el caso de los jubilados del Centro, la OIT, en el año 2021, otorga al Centro una contribución voluntaria igual a los gastos anuales incurridos por el Centro en concepto de sus trabajadores jubilados.

El pasivo es estimado por un actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado y se reconocen en las notas a los estados financieros.

- Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, defunción e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común es un plan de prestaciones definidas, financiado por múltiples empleadores. Según especifica el artículo 3(b), de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización internacional intergubernamental que participe en el régimen común de salarios, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

El plan supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costes a cada una de ellas. El Centro, a través de la OIT, y la CCPPNU, al igual que otras organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar por sí mismas y con suficiente

fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde a Centro de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costes conexos. Por esta razón, el Centro considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas en consonancia con NICSP por Prestaciones a los empleados. Las contribuciones del Centro al plan durante el ejercicio económico se registran como salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal en el estado de rendimiento financiero. El pasivo se reconoce en las notas a los estados financieros.

Cuentas por pagar y gastos devengados

Las cuentas por pagar son obligaciones financieras relativas a bienes y servicios recibidos pero que todavía no se han pagado al cierre del ejercicio.

Ingresos de transacciones con contraprestación

1. Otros ingresos: otros ingresos incluyen los procedentes del uso a corto plazo de las instalaciones residenciales y de formación por parte de organizaciones externas, la recuperación de costes relacionados con las zonas comunes de otras organizaciones que ocupan el campus y otros ingresos menores. Los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.
2. Ingresos por intereses: los ingresos por intereses generados por las cuentas de ahorro y los depósitos a corto plazo se reconocen a medida que se devengan, sobre una base temporal proporcional que tiene en cuenta el rendimiento efectivo.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

1. Contribuciones voluntarias: se reciben para respaldar el funcionamiento general del Centro, la mejora del campus y actividades de desarrollo de capacidades. Esas contribuciones no incluyen estipulaciones de "condiciones" de acuerdo con las cuales se exigen determinados resultados y el reintegro de los fondos no desembolsados cuando no se hubieren utilizado para los fines previstos. Se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que la contribución se reciba y si es posible determinar su monto con fiabilidad.
2. Bienes y servicios en especie: el Centro no reconoce los servicios en especie en los estados financieros. Las contribuciones de bienes en especie se contabilizan al valor del mercado en la fecha de su recepción.
3. Servicios de actividades de formación y no formación: los acuerdos relacionados con las actividades formativas y no formativas están subvencionados por contribuciones voluntarias no condicionadas que sirven de apoyo al funcionamiento del Centro. Esos acuerdos se consideran transacciones sin contraprestación, ya que ambas partes de las mismas no reciben beneficios directos aproximadamente iguales. Las actividades formativas y no formativas que incluyen restricciones sobre su uso se reconocen como ingresos a la firma de un acuerdo vinculante. Los acuerdos sobre los cuales el Centro tiene el control total y que incluyen condiciones, incluida la obligación implícita o explícita del reintegro de los fondos cuando no se cumplan dichas condiciones, se reconocen como activo (contribuciones por cobrar) y pasivo (ingresos diferidos) a la firma de un acuerdo vinculante. El pasivo se reduce y los ingresos se registran en base a la proporción de los gastos incurridos hasta la fecha respecto del total de los gastos de la actividad.
4. Utilización de las instalaciones del Centro por otras organizaciones de las Naciones Unidas: esta partida comprende los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento con otras organizaciones de las Naciones Unidas y su utilización de las

instalaciones del Centro. Dichos contratos son arrendamientos operativos en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad al arrendatario y que son cancelables. Los pagos por arrendamiento son alquileres contingentes, ya que se basan en los costes en que incurre el Centro por las zonas comunes y se recuperan en función de la superficie que ocupan o del nivel de personal.

Activos contingentes

El Centro no reconoce los activos contingentes, pero consigna en las notas de los estados financieros detalles de un posible activo cuya existencia es contingente en función de la celebración o no de uno o varios eventos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Centro. Los activos contingentes se reevalúan continuamente para garantizar que los cambios se reflejan debidamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que se vaya a producir un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio de las contribuciones voluntarias y las actividades, y que el valor del activo puede determinarse de forma fiable, el activo y los ingresos relacionados se consignan en los estados financieros del ejercicio en que se produce el cambio.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se consignan cuando existe incertidumbre acerca de una posible obligación, pero esta puede medirse, o cuando el Centro tiene una obligación presente pero el posible flujo de salida de recursos no puede medirse de manera fiable.

Se reconoce una provisión para los pasivos contingentes cuando el Centro tenga una obligación presente legal o implícita derivada de eventos del pasado, cuando es probable que la liquidación de esa obligación suponga un flujo de salida de recursos y cuando el monto pueda ser estimado con fiabilidad. El importe de la provisión será la mejor estimación del presente valor del gasto necesario para cancelar la obligación presente en la fecha de preparación del informe.

Información del segmento

El Centro es una entidad con un único fin, cuyo objetivo es prestar servicios de desarrollo de capacidades que apoyen el mandato de la OIT. A partir de esta base, se considera un solo segmento y no se ha consignado ninguna nota por segmentos.

Hipótesis significativas y causas de incerteza de la estimación

La elaboración de los estados financieros de conformidad con las NICSP requiere que el personal directivo haga estimaciones y formule hipótesis y supuestos que pueden repercutir en los importes. Las hipótesis y estimaciones que revisten importancia para los estados financieros del Centro comprenden la vida útil del inmovilizado material, así como la provisión para pérdidas. Las estimaciones también se emplean para calcular las prestaciones a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las variaciones en las estimaciones se reflejan en el período en que se conocen.

La depreciación del inmovilizado material se contabiliza por el período de vida útil estimada de los activos que representan el período durante el cual se espera que al activo esté disponible para su uso por parte del Centro. Se revisa anualmente.

La provisión para pérdidas se determina estimando las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida de su efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar. Se define como la media ponderada de las pérdidas crediticias dentro de los riesgos

respectivos de que se produzca un impago. La estimación se basa en toda la información razonable y justificable de la que se dispone sin costes ni esfuerzos indebidos.

En los cálculos de la provisión para gastos de viaje de repatriación y traslado se utilizan estimaciones significativas basadas en los precios actuales disponibles y en el peso máximo del envío permitido por el Estatuto del Personal. Las provisiones las calcula un actuario independiente e incluyen diversos supuestos.

Nota 3 – Nuevas normas de contabilidad

Nuevas normas de contabilidad publicadas que todavía no han entrado en vigor

- NICSP 43 – Arrendamientos: esta nueva norma sustituye a la NICSP 13 e introduce el modelo del derecho de uso para los arrendatarios, que distingue el derecho a utilizar un activo subyacente (controlado por el arrendatario) y el propio activo subyacente (no controlado por el arrendatario). La fecha de entrada en vigor corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su adopción anticipada para las entidades que apliquen la NICSP 41 sobre Instrumentos Financieros, en la fecha de aplicación inicial de esta Norma o con anterioridad. Se aplicará a partir del 1 de enero de 2025 y tendrá un impacto limitado en los estados financieros del Centro.
- NICSP 44 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas: Esta nueva norma establece la contabilización de los activos mantenidos para la venta y los requisitos de presentación e información a revelar de las actividades interrumpidas. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. Se aplicará el 1 de enero de 2025 y no tendrá repercusiones en los estados financieros del Centro.
- NICSP 45 – Propiedades, planta y equipo: esta nueva norma prevé la adición del valor operativo actual como base de medición en el modelo actualizado de valor actual de los activos, identificando las características de los activos patrimoniales y de infraestructuras, y añadiendo nuevas orientaciones sobre cómo deben reconocerse y medirse estos importantes tipos de activos del sector público. La fecha efectiva de aplicación es para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose la aplicación anticipada para las entidades que apliquen la NICSP 43 – Arrendamientos, la NICSP 45 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, y la NICSP 46 – Valoración, en la fecha de aplicación inicial de esta Norma o con anterioridad. Se aplicará el 1 de enero de 2025 y no tendrá repercusiones en los estados financieros del Centro.
- NICSP 46 – Medición: esta nueva norma proporciona nuevas orientaciones en una única norma que aborda cómo deben aplicarse en la práctica las bases de valoración comúnmente utilizadas, aclara los costes de transacción para mejorar la coherencia entre las NICSP y modifica, cuando procede, las pautas de todas las NICSP relativas a la valoración en el momento del reconocimiento, la valoración posterior y la información a revelar relacionada con la valoración. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025 y posteriores, permitiéndose su solicitud anticipada. Se aplicará el 1 de enero de 2025 y tendrá repercusiones muy limitadas en los estados financieros del Centro.
- NICSP 47 – Ingresos: esta nueva norma es una fuente única de orientación para la contabilidad de los ingresos en el sector público, que presenta dos modelos de contabilidad basados en la existencia de un acuerdo vinculante. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de

enero de 2026 y posteriores, permitiéndose su solicitud anticipada. Esto se aplicará el 1 de enero de 2026 y tendrá un impacto limitado en el Estado de la Situación Financiera del Centro.

- NICSP 48 – Gastos de transferencia: esta nueva norma proporciona orientaciones contables para los gastos de transferencia, que representan una parte importante de los gastos de muchas entidades del sector público. La fecha efectiva de aplicación es para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose la aplicación anticipada para las entidades que apliquen la NICSP 47 – Ingresos, en la fecha de aplicación inicial de esta Norma o con anterioridad. Se aplicará el 1 de enero de 2026 y no tendrá repercusiones en los estados financieros del Centro.
- NICSP 49 – Planes de Pensiones de Jubilación: esta nueva norma establece requisitos contables y de información exhaustivos para los estados financieros de los planes de prestaciones de jubilación, cuyos participantes son empleados actuales y antiguos del sector público y otros miembros con derecho a percibirlos. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026 y posteriores, permitiéndose su solicitud anticipada. Se aplicará el 1 de enero de 2026 y no tendrá repercusiones en los estados financieros del Centro.
- NICSP 50 – Exploración y evaluación de recursos minerales y costes de retirada de materiales estériles (*stripping*) en la fase de producción de una mina a cielo abierto (Modificaciones de la NICSP 12): Esta nueva norma proporciona orientación para la exploración y evaluación de los recursos minerales. Esto incluye los requisitos de medición, presentación e información a revelar para los activos de exploración y evaluación reconocidos, así como para contabilizar los beneficios que puedan derivarse de la retirada de materiales estériles (*stripping*) en una mina a cielo abierto. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y posteriores, permitiéndose su solicitud anticipada. Se aplicará el 1 de enero de 2027 y no tendrá repercusiones en los estados financieros del Centro.

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

	Dólar de los EE.UU. (equivalente en €)	Euro	2024	2023
Cuentas corrientes y efectivo en caja	2.191	24.501	26.692	37.563
Depósitos a plazo – 3 meses	10.080	–	10.080	–
Efectivo total	12.271	24.501	36.772	37.563

Del total de efectivo en 2023, 23.336 euros estaban en euros y el saldo restante en dólares estadounidenses, el equivalente a 14.227 euros.

El saldo de efectivo incluye un importe de 14.662 euros (2023 - 15.539 euros) que debe utilizarse para los servicios de desarrollo de capacidades, así como para la renovación de dos pabellones del campus, Américas2 e Italia, según las condiciones aplicadas por los donantes. También incluye el efectivo relativo a la contribución de Italia para el desarrollo de capacidades.

Aunque el efectivo y los equivalentes de efectivo están sujetos a los requisitos de pérdida de crédito prevista de la NICSP 41, no se ha reconocido ninguna provisión para pérdidas, ya que el Centro no ha identificado ninguna pérdida de crédito.

Nota 5 – Inversiones

El Centro invierte en depósitos a plazo de 6 meses a 1 año con o sin preaviso en sus instituciones bancarias actuales. Esto se ajusta a la política de inversión del Centro.

El coste amortizado a la fecha del informe es el siguiente:

	2024	2023
Depósito a 6 meses	5.508	–

Los movimientos de las inversiones durante el periodo del informe son los siguientes:

	2024	2023
Coste amortizado a 1 de enero	–	–
Nuevas inversiones durante el periodo	5.508	–
Coste amortizado a 31 de diciembre	5.508	–

Aunque las inversiones están sujetas a los requisitos sobre pérdidas crediticias esperadas de la norma NICPS 41, no se ha reconocido ninguna provisión para pérdidas, ya que el Centro no ha identificado ninguna pérdida crediticia.

Nota 6 – Cuentas por cobrar

	2024	2023
Cuentas por cobrar corrientes		
Créditos por servicios formativos y no formativos facturados	1.868	3.067
Otras cuentas por cobrar	923	778
Menos provisión para pérdidas	(96)	(121)
Total neto de cuentas por cobrar corrientes	2.695	3.724

Todos los créditos netos corrientes anteriores se refieren a transacciones sin contraprestación.

	2024	2023
Movimientos en la provisión para pérdidas crediticias		
Saldo a 1 de enero	121	24
Ajuste al saldo inicial de 2023	–	60
Sumas canceladas durante el ejercicio por ser incobrables	(55)	8
Revisión de la provisión para pérdidas efectuada durante el ejercicio	30	29
Saldo 31 diciembre	96	121

Nota 7 – Contribuciones por cobrar

	2024	2023
Actual		
Contribuciones voluntarias por cobrar en concepto de acuerdos de servicios de desarrollo de capacidades, con vencimiento en el próximo año	4.976	1.045
Contribuciones voluntarias por cobrar para las renovaciones de los acuerdos de infraestructura del campus, con vencimiento en el próximo año	–	1.445
Total contribuciones corrientes netas por cobrar	4.976	2.490
No corriente		
Contribuciones voluntarias por cobrar de acuerdos de servicios de desarrollo de la capacidad con vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2025	2.110	1.184
Total contribuciones netas no corrientes por cobrar	2.110	1.184

Todas las contribuciones por cobrar anteriores se refieren a transacciones sin contraprestación.

Un importe de 2.000 euros (2023 - cero) registrado bajo el importe actual no requiere una provisión para pérdidas, ya que se espera que sea íntegro a principios de 2025. No hay provisión para pérdidas para los saldos restantes, ya que están excluidos en virtud de la norma NICSP 41, teniendo un pasivo equivalente registrado en ingresos diferidos.

Nota 8 – Instrumentos financieros

Las actividades están expuestas a los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Centro da prioridad a la gestión de estos riesgos y se esfuerza por minimizar sus posibles efectos en el rendimiento financiero. La gestión del riesgo financiero se lleva a cabo en conjunción con la Política de Inversiones, el Reglamento Financiero y el Marco de Gestión de Riesgos Empresariales. En 2024, no hubo cambios relacionados con el objetivo, las políticas y los procesos de gestión de estos riesgos. Tampoco hubo cambios significativos en los riesgos y en los niveles de riesgo respecto a aquellos identificados en 2023.

Riesgo de mercado

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio. El Centro está expuesto al riesgo de variaciones en los tipos de cambio por lo que se refiere a las

transacciones denominadas en monedas diferentes del euro, principalmente en dólares de los Estados Unidos. Este riesgo se gestiona convirtiendo a euros la divisa basándose en las necesidades previstas y tras considerar el tipo de interés y las estimaciones de tipos de cambio. Para importes significativos, se consideran los mejores tipos de cambio en diversas instituciones bancarias.

En el cuadro que figura a continuación, se refleja la exposición neta al cambio de moneda extranjera en dólares de los Estados Unidos a 31 de diciembre:

	2024 Dólar de los EE.UU.	2024 equivalente en €	2023 Dólar de los EE.UU.	2023 equivalente en €
Efectivo	12.520	12.271	15.794	14.227
Inversiones	6.000	5.508	–	–
Cuentas por cobrar	289	277	106	98
Sumas adeudadas por la OIT	3.178	3.051	2.003	1.805
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(151)	(139)	(111)	(100)
Exposición neta	21.836	20.968	17.792	16.030

Sobre la base de la exposición neta al 31 de diciembre de 2024, y suponiendo que todas las demás variables permanezcan constantes, una hipotética variación del 5% del dólar estadounidense frente al euro provocaría un aumento o una disminución de los resultados netos de 1.048 euros (2023 – 802 euros) o del 5% (2023 – 5%).

Riesgo de tipo de interés

Se trata del riesgo de que el valor razonable de los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones de los tipos de interés del mercado. El Centro no cobra intereses por sus cuentas por cobrar ni tampoco por su pasivo, y no tiene ningún préstamo. No obstante, el Centro mantiene cuentas de ahorro e inversiones, por lo que está sujeto a las fluctuaciones de los tipos de interés. El riesgo de tipo de interés no es significativo.

Otros riesgos de precio

Se trata de los riesgos relativos a las fluctuaciones del valor razonable o de los futuros flujos de efectivo de instrumentos financieros ocasionados por variaciones en el precio que no procedan del riesgo de tipo de interés o de los riesgos de tipo de cambio.

El Centro no posee ninguna inversión de capital en la fecha de cierre del informe que le exponga a este riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, también denominado riesgo de financiación, es el riesgo de que el Centro tenga dificultades para cumplir sus obligaciones financieras. El Centro gestiona el riesgo de liquidez para asegurarse de que dispondrá de liquidez suficiente para hacer frente a sus obligaciones mediante un seguimiento continuo de los flujos de efectivo reales y estimados.

Las cuentas por pagar vencen, por término medio, en 19 días (2023 – 13 días).

De conformidad con su Reglamento Financiero, se estableció el Fondo de Operaciones para financiar gastos por cortos períodos en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas y otros ingresos y, en circunstancias excepcionales, para proporcionar adelantos frente a situaciones de emergencia. En la fecha del informe, el saldo del Fondo de Operaciones era de 2 millones de euros (2023 – 2 millones de euros).

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera. El Centro está expuesto al riesgo de crédito a través de su efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar.

El Centro invierte los excedentes de los fondos a fin de obtener ingresos por inversiones, con el objetivo de garantizar la seguridad del capital invertido, de disponer de suficiente liquidez para satisfacer las necesidades de flujo de efectivo y de obtener mejores rendimientos en sus inversiones. Conforme a su política de inversión, las inversiones se realizan solamente con instituciones que han mantenido una nota de solvencia Fitch a largo plazo de “A” o superior. De no encontrarse una nota de solvencia Fitch disponible, se requerirá una nota de solvencia mínima de “A” establecida por Standard and Poor’s o Moody’s. El principal proveedor de servicios bancarios del Centro queda excluido de esta política debido a las necesidades de funcionamiento.

El efectivo y los equivalentes de efectivo, así como las inversiones, se mantienen en varios bancos para evitar una concentración excesiva de fondos en pocas instituciones. El porcentaje total del efectivo y de los equivalentes de efectivo y las inversiones que pueden depositarse en una sola institución se determina atendiendo a su calificación de solvencia a largo plazo con exclusión del principal proveedor de servicios bancarios.

Las calificaciones crediticias del efectivo y los equivalentes de efectivo, así como de las inversiones, son las siguientes a 31 de diciembre:

2024	AAA	AA+– AA–	A+–A–	BBB+– BBB–	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	36.244	10.528	36.772
Inversiones	–	–	5.508	–	5.508
2023					
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	28.200	9.363	37.563

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, pagaderas tras recepción de la factura, corresponden a gobiernos, organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas e instituciones supranacionales y particulares. El máximo nivel de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de esos activos.

La clasificación temporal de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre es la siguiente:

2024	Menos de 1 año	1–2 años	En 2 años	Menos provisión para pérdidas	Total
Cuentas por cobrar	5.717	49	–	(96)	5.670

2023

Cuentas por cobrar	3.693	144	9	(122)	3.724
--------------------	-------	-----	---	-------	--------------

El adeudo de la OIT es una cuenta entre el Centro y la OIT, donde se registran las transacciones continuas entre ambas entidades. El Centro realiza un seguimiento con la OIT para obtener la liquidación del saldo de forma periódica, en función del saldo adeudado al Centro. En el caso de que el Centro tuviera una deuda con la OIT, el Centro liquidaría el saldo, a petición de la OIT. Este importe se considera corriente.

Nota 9 – Inmovilizado material

	Equipo	Mejoras en las propiedades arrendadas	Total 2024	Total 2023
Coste a 31 de diciembre	4.466	15.708	20.174	19.942
Amortización acumulada a 31 de diciembre	3.689	7.945	11.634	10.834
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2024	777	7.763	8.540	9.108
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2023	937	8.171	9.108	

El valor contable del inmovilizado material totalmente amortizado que sigue en uso es cero (2023 - cero).

A finales de 2024 no existían compromisos contractuales para la adquisición de inmovilizado material (2023 - cero).

Equipo

	Vehículo	Material de oficina	Otros equipos	Mobiliario y accesorios	Total 2024	Total 2023
Coste a 1 de enero	11	2.802	1.412	183	4.408	4.183
Adquisiciones	–	103	81	9	193	332
Reclasificación a intangibles	–	(46)	–	–	(46)	–
Enajenaciones	–	(89)	–	–	(89)	(107)
Coste a 31 de diciembre	11	2.770	1.493	192	4.466	4.408
Amortización acumulada a 1 de enero	2	2.107	1.208	154	3.471	3.272
Depreciación	2	204	91	10	307	306
Enajenaciones	–	(89)	–	–	(89)	(107)
Amortización acumulada a 31 de diciembre	4	2.222	1.299	164	3.689	3.471
Valor contable neto a 31 de diciembre	7	548	194	28	777	937

Mejoras en las propiedades arrendadas

El Centro está ubicado en terrenos y edificios proporcionados por la Ciudad de Turín por un alquiler simbólico. El pacto entre la Ciudad de Turín y la OIT firmado el 29 de julio de 1964 otorga al Centro el derecho de renovar y realizar mejoras a los edificios y, a su vez, la responsabilidad del mantenimiento cotidiano de los edificios, zonas verdes, calles y senderos. La Ciudad de Turín asume la responsabilidad de las reparaciones de mayor envergadura y del mantenimiento extraordinario, mientras que el Centro es responsable del mantenimiento diario y de las reparaciones menores.

El valor en libros de dichas mejoras se ilustra a continuación:

	2024	2023
Coste a 1 de enero	15.534	15.463
Mejoras en las propiedades arrendadas – Adquisiciones	40	71
Obras en curso – Adquisiciones	134	–
Coste a 31 de diciembre	15.708	15.534
Depreciación acumulada a 1 de enero	7.363	6.728
Depreciación	582	635
Amortización acumulada a 31 de diciembre	7.945	7.363
Valor contable neto a 31 de diciembre	7.763	8.171

Nota 10 – Ingresos diferidos

	2024	2023
Ingresos diferidos – corrientes		
Contribuciones voluntarias recibidas por adelantado para futuras actividades y renovaciones de los pabellones del campus	7.674	4.768
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos firmados	3.403	1.346
Total de ingresos diferidos corrientes	11.077	6.114
Ingresos diferidos – no corrientes		
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos firmados	9.097	12.850
Total de ingresos diferidos no corrientes	9.097	12.850
Total de ingresos diferidos	20.174	18.964

	2024	2023
Movimientos en los ingresos diferidos		
Saldo a 1 de enero	18.964	7.242
Nuevos acuerdos firmados durante el año	10.181	19.485
Reconocimiento de los ingresos diferidos a los ingresos por formación y no formación en el Estado de rendimiento financiero	(6.619)	(7.087)
Reembolso/disminución de acuerdos de actividades formativas y no formativas con donantes	(2.522)	(405)
Variación en otros fondos recibidos anticipadamente no derivados de acuerdos de formación y no formativos y cantidades a reembolsar	–	(25)
Descuento	170	(246)
Saldo 31 diciembre	20.174	18.964

El Gobierno italiano contribuyó con 8.000 euros a la renovación del pabellón Américas². También hizo una contribución de 3.360 euros a la OIT para la renovación del pabellón Italia, un proyecto que gestionará el Centro, pero que ocupará la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC, en la sigla en inglés) una vez finalizado. Estos fondos fueron recibidos posteriormente por el Centro. La UNSSC también contribuye con 595 euros a la renovación del pabellón de Italia. Estas cantidades se registran como ingresos diferidos en el Estado de situación financiera. A medida que avanzan los proyectos, los fondos se van reconociendo en función de los gastos realizados.

Nota 11 – Prestaciones a los empleados

	Corriente	No corriente	Total 2024	Total 2023
Salarios devengados	11	–	11	(4)
Acumulación de vacaciones y vacaciones en el país de origen	1.645	431	2.076	2.050
Derechos de repatriación	30	825	855	875
Total de pasivos por prestaciones a los empleados	1.686	1.256	2.942	2.921

Prestaciones posteriores al empleo

Derechos de repatriación

En 2024, se llevó a cabo una valoración actuarial para estimar el pasivo del Centro en concepto de derechos de repatriación en la fecha del informe, tal y como se describe en los párrafos siguientes.

El pasivo por viajes de repatriación y gastos de mudanza se calcula a partir de una valoración actuarial. El Centro, junto con la OIT, revisa y selecciona los supuestos y métodos que utilizará el actuario en la valoración para determinar los requisitos de gastos y contribuciones para los gastos de viaje de repatriación y mudanza del Centro.

Para la valoración de 2024, los supuestos y métodos utilizados son los que se describen a continuación.

	2024 (%)	2023 (%)
Tasa de descuento	3,39	3,52
Tasa de futuros aumentos de coste	1,90	2,00
Probabilidad de recibir solicitudes de prestaciones	98	98

La tasa de descuento se determinó por referencia a la curva de rendimiento de bonos corporativos AA de la moneda euro a fecha de 31 de diciembre de 2024 y 2023.

En el siguiente cuadro se detalla la variación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas durante el período considerado:

	2024	2023
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del año	875	729
Gastos por intereses	27	23
Importe neto de prestaciones pagadas	(30)	(43)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia / hipótesis demográficas	(29)	162
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de cambios de hipótesis	12	4
Obligaciones por prestaciones definidas al final del año	855	875
Estado de la situación financiera respecto del pasivo, al comienzo del año	(875)	(729)
Total (débitos) créditos por concepto de coste por intereses y de coste de los servicios del ejercicio corriente	(27)	(23)
Importe neto de prestaciones pagadas	30	43
Total (débitos) créditos reconocidos en el Estado de rendimiento financiero	3	20

	2024	2023
Total (débitos) créditos reconocidos en el activo neto	17	(166)
Estado de la situación financiera respecto del pasivo al final del año	(855)	(875)

Los gastos relacionados con los costes de los intereses y los beneficios netos pagados para 2024 se han reconocido en el Estado de rendimiento financiero como salarios, prestaciones a los empleados y otros costes relacionados con el personal. La ganancia actuarial neta acumulada de 17 euros (frente a una pérdida de 166 euros en 2023) se ha reconocido en el activo neto.

Prestaciones por terminación del servicio y subsidio de repatriación

En 2024, el total de pagos a la OIT, tanto para las prestaciones por terminación de la relación de trabajo como por subsidios de repatriación, ascendió a 1.055 (frente a 1.940 euros en 2023). Esto representa el 6,0% de la remuneración básica y el 10,95% de la remuneración pensionable del personal de las categorías profesional y de servicios generales, respectivamente. Dichas cantidades se transfieren mensualmente al Fondo de Prestaciones por Fin de Servicio.

El valor actual de la obligación por prestaciones definidas por fin de servicio se estimó en 7.726 euros (2023 - 8.019 euros). El valor actual de la obligación de garantizar prestaciones relativas al subsidio de repatriación ascendió a 1.149 euros a finales de 2024 (frente a 1.158 euros en 2023). La OIT reconoce estos pasivos en sus estados financieros consolidados.

En la actualidad, el Centro ha financiado una parte de estas obligaciones hasta un nivel de 6,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2024 (6,0 millones de euros al 31 de diciembre de 2023).

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples. Según especifica el artículo 3(b) de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización internacional intergubernamental que participe en el régimen común de salarios, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

La Caja expone colectivamente a las organizaciones participantes a los riesgos actuariales asociados a los empleados actuales y antiguos de otras organizaciones participantes en la Caja, con el resultado de que no existe una base coherente y fiable para asignar la obligación, los activos del plan y los costes a las organizaciones individuales participantes en la Caja. El Centro y el Fondo, en consonancia con las demás organizaciones participantes en el Fondo, no están en condiciones de identificar la parte proporcional del Centro en la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costes asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por esta razón, el Centro considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas en consonancia con

NICSP 39: Prestaciones a los empleados. Las contribuciones del Centro al plan durante el ejercicio contable se registran como gastos en el Estado de rendimiento financiero.

Los Estatutos de la Caja estipulan que el Consejo de Pensiones hará realizar una valoración actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años por parte del Actuario Consultor de la Caja. La práctica habitual del Comité de Pensiones ha sido realizar una valoración actuarial cada dos años. El objetivo principal de la valoración actuarial es determinar si los activos actuales y futuros estimados de la Caja serán suficientes para hacer frente a sus obligaciones a perpetuidad. La política de financiación publicada por la Caja (disponible en su sitio web) establece los métodos, procesos y objetivos que se utilizan para supervisar la posición de financiación y los riesgos asociados. Esto incluye también la práctica de utilizar un valor actuarial de los activos, que suaviza las ganancias y pérdidas de inversión a corto plazo a efectos de informar sobre la solvencia a largo plazo.

La obligación financiera del Centro con respecto a la Caja consiste en su contribución obligatoria, según la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente del 7,9% para la remuneración pensionable de los afiliados y del 15,8% para las organizaciones afiliadas) junto con la parte que le corresponda de cualquier pago por déficit actuarial en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Dichos pagos compensatorios sólo serán pagaderos si, y cuando, la Asamblea General de las Naciones Unidas haya invocado la disposición del artículo 26, tras determinar que existe una necesidad de pagos compensatorios basada en una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de valoración. Cada organización miembro contribuirá a paliar el déficit aportando un monto proporcional al total de contribuciones pagadas por ellas durante los tres años previos a la fecha de evaluación. Nunca ha sido necesario invocar el artículo 26 y nunca se han solicitado pagos compensatorios.

La última valoración actuarial de la Caja se completó al 31 de diciembre de 2023, y la Caja utilizará una actualización de los datos de participación al 31 de diciembre de 2024 a efectos de informar sobre el valor actual actuarial de las prestaciones acumuladas del plan en sus estados financieros de 2024.

La valoración actuarial al 31 de diciembre de 2023 arrojó un coeficiente de capitalización de los activos actuariales con respecto a los pasivos actuariales del 111,0% (117,0% en la valoración de 2021) cuando se tuvieron en cuenta los futuros ajustes previstos de las pensiones (indexación del coste de la vida sobre las prestaciones). La ratio de capitalización comunicada era del 152,0% (158,2% en la valoración de 2021) cuando no se tenía en cuenta el sistema actual de ajustes de las pensiones y sería la medida por la que se establece la suficiencia actuarial en virtud del artículo 26.

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que no había necesidad, al 31 de diciembre de 2023, de efectuar pagos compensatorios en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todas las obligaciones devengadas del plan. Durante la redacción del informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no invocó la disposición del artículo 26.

En caso de que se invoque el artículo 26 debido a una deficiencia actuarial, ya sea durante el funcionamiento en curso o debido a la extinción de la Caja, los pagos de la deficiencia exigidos a cada organización afiliada se basarían en la proporción de las contribuciones de dicha organización afiliada con respecto al total de las contribuciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de valoración. El total de contribuciones pagadas

a la Caja durante los tres años anteriores (2021, 2022 y 2023) ascendió a 15.725 dólares estadounidenses, de los cuales el Centro aportó el 67%.

Durante 2024, las contribuciones pagadas al Fondo por el Centro ascendieron a 5.410 euros (frente a 5.005 euros en 2023). Las contribuciones previstas para 2025 ascienden aproximadamente a 5.594 euros.

La afiliación a la Caja podrá darse por terminada por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto de Pensiones. Se abonará a esa organización una parte proporcional de los activos totales de la Caja en la fecha en que haya terminado la afiliación a la antigua organización miembro, en beneficio exclusivo de los funcionarios de la organización que estuvieren afiliados a la Caja en esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo la organización y la Caja. El importe de esta parte proporcional lo determina el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas basándose en una valoración actuarial de los activos y pasivos de la Caja en la fecha de cese; no se incluye en la cuantía ninguna parte de los activos que exceda de los pasivos.

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría anual de la Caja e informa anualmente al Comité de Pensiones y a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre dicha auditoría. La Caja proporciona información semanal sobre sus inversiones y puede consultarse visitando la página del Fondo en www.unjspf.org.

Prestaciones médicas después del cese en el servicio (ASHI)

El pasivo relativo a prestaciones médicas después del cese en el servicio se estimó en 103.501 euros a finales de 2024 (frente a 103.124 euros en 2023). La OIT reconoce esta obligación en sus estados financieros consolidados.

Nota 12 – Activos netos

Los activos netos representan el valor de los activos del Centro menos sus pasivos existentes a la fecha de cierre. Los activos netos comprenden los siguientes elementos:

1. Reserva incluye el Fondo de Operaciones que se estableció de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro con el fin de financiar gastos durante cortos períodos de tiempo en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas oficialmente, así como otros ingresos por recibir con arreglo a acuerdos firmados. Su nivel previsto se fijó en 2,0 millones de euros.
2. Los saldos acumulados incluyen:
 - Fondo General: el principal fondo operativo del Centro para sus actividades de desarrollo de capacidades y otras fuentes de financiación que representa los superávits y déficits acumulados del año en curso y de años anteriores;
 - Fondo de Mejora del Campus: creado para hacer frente a las necesidades de inversión de capital en el campus y a los gastos de renovación no cubiertos por el presupuesto de mantenimiento ordinario del Centro ni por las contribuciones complementarias del país de acogida;
 - Fondo Fiduciario italiano: se estableció para poder recibir los fondos del Gobierno italiano destinados a actividades de desarrollo de capacidades;

- Fondo de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): creado para sufragar las inversiones periódicas en tecnologías de la información y la comunicación, como infraestructuras, renovación de software o desarrollo de aplicaciones, que no forman parte de los gastos de funcionamiento normales;
- Fondo de Innovación: se creó para promover la innovación en el aprendizaje y los instrumentos de intercambio de conocimientos, el desarrollo de nuevas actividades de formación conforme a las políticas emergentes de la OIT y para invertir en otras acciones innovadoras consideradas como beneficiosas para el Centro, así como para mejorar la cartera de servicios del Centro y el rendimiento de la organización, vinculado a las prioridades, al plan estratégico y al programa y presupuesto, dentro del contexto más amplio de las estrategias de la OIT de más alto nivel;
- Fondo de Becas: creado para aumentar el alcance entre los mandantes de la OIT, incluso mediante la organización de iniciativas emblemáticas bipartitas y tripartitas, a través de actividades de formación y servicios de desarrollo de capacidades;
- Pasivo por prestaciones a los empleados: representa el impacto de variaciones en ganancias y pérdidas actuariales.

Nota 13 – Ingresos de contribuciones voluntarias

	2024	2023
Gobierno de Italia	9.983	9.450
Organización Internacional del Trabajo	5.555	5.377
Gobierno de Portugal	250	250
Ciudad de Turín (Italia)	180	180
Región del Piamonte (Italia)	12	12
Otras contribuciones voluntarias	460	440
Total de contribuciones voluntarias	16.440	15.709

La contribución de la OIT de 4,457 millones euros (4,77 millones de dólares) representa la mitad de la contribución bienal aprobada para 2024/25 de 9,54 millones de dólares. La OIT también contribuyó con 1,098 millones de euros (1,024 millones de dólares de los Estados Unidos) para cubrir las prestaciones seguro médico después de la terminación del servicio para los jubilados del Centro.

En 2024, la contribución *ex-lege* del Gobierno de Italia al Centro ascendió a 7,85 millones de euros (7,85 en 2023) y se percibió en 2024. La contribución del Gobierno italiano en 2024 para actividades de desarrollo de capacidades fue de 2,0 millones de euros (frente a 1,6 millones de euros en 2023), por lo que se reconoce en contribuciones por cobrar – corrientes.

En 2023, también contribuyó con una aportación voluntaria de 8,0 millones de euros a la renovación del Pabellón Américas² del campus. De este total, en 2024 se registra como ingresos por contribuciones voluntarias un importe de 134.000 euros, que representa los trabajos en curso realizados durante el año en el pabellón (2023 - cero).

Nota 14 – Otros ingresos

	2024	2023
Transacciones sin contraprestación		
Costes recuperados de otras organizaciones de las Naciones Unidas	458	495
Uso de instalaciones distintas de las residenciales	403	649
Otros ingresos diversos	474	213
Transacciones con contraprestación		
Utilización de instalaciones residenciales	313	311
Ingresos de los servicios multimedia	622	991
Total de otros ingresos	2.270	2.659

Nota 15 – Gastos

El Centro cuenta con las siguientes categorías principales de gastos, tal como se presentan en el Estado II:

- **Salarios, prestaciones a los empleados y otros gastos de personal:** incluye todas las prestaciones para los funcionarios en activo de todos los grados autorizados por el Estatuto del Personal, la formación del personal, las pasantías, los pagos realizados por la Caja del Seguro de Salud del Personal para antiguos funcionarios del Centro y sus dependientes a cargo y otros gastos relacionados con el personal. También incluye los intereses del ejercicio en curso y los costes de los servicios en curso derivados de las obligaciones por prestaciones al personal.
- **Subcontrataciones:** incluye los gastos relacionados con los servicios prestados externamente para la obtención de resultados, así como el servicio médico.
- **Gastos generales de funcionamiento:** incluye servicios de seguridad, comunicaciones, contratos de servicios, licencias relacionadas con la formación y mudanzas internas, entre otros.
- **Viajes:** incluye los gastos relacionados con los viajes oficiales de los miembros del Consejo, funcionarios del Centro y asistentes a las actividades.
- **Otros gastos relacionados con las actividades formativas y no formativas:** incluye gastos relacionados con la actividad, como gastos de alojamiento, estancia en el Centro, material didáctico y tasas universitarias, entre otros.
- **Mantenimiento de edificios y terrenos:** incluye servicios básicos, la limpieza y el mantenimiento de edificios y terrenos.
- **Suministros:** incluye los consumibles utilizados en las operaciones diarias del Centro, incluidas las publicaciones, los suministros informáticos y para impresoras, las licencias de programas informáticos, así como los equipos y activos intangibles que no cumplan con la política de capitalización.
- **Depreciación:** incluye los costes de depreciación de mejoras y equipos de arrendamiento, así como la amortización de activos intangibles.
- **Diferencias de cambio y revalorización:** incluye las ganancias y pérdidas por tipo de cambio realizadas y no realizadas, así como las ganancias y pérdidas por revalorización.

- **Gastos bancarios:** incluye las comisiones y cargos relativos a las transacciones bancarias.

Nota 16 – Compromisos, arrendamientos y pasivos contingentes

Existe un posible pasivo con relación a contratos con terceros. Es posible que el Centro incurra en un pasivo financiero real por la ocurrencia de uno o más acontecimientos futuros que no estén totalmente bajo el control del Centro. En la actualidad, dado que el Centro no está en situación de determinar con fiabilidad el importe del pasivo financiero que pudiera producirse, no se contabiliza ningún pasivo o gasto en los estados financieros.

El Centro tiene algunos casos abiertos ante el Tribunal Administrativo de la OIT. Como aún no se conoce el resultado final, se ha registrado una provisión relacionada principalmente con los costes asociados a la administración del Tribunal.

Al 31 de diciembre de 2024, el Centro tenía compromisos por valor de 2.866 euros (frente a 3.012 euros en 2023) para contratos relacionados con servicios futuros como el mantenimiento de hardware y software, así como servicios subcontratados como la limpieza del campus.

Todos los contratos de arrendamiento realizados por el Centro en calidad de arrendatario se refieren al alquiler de equipo y a la utilización de programas informáticos y son contratos de arrendamiento operativo rescindibles. Los gastos totales para el alquiler de equipos ascendieron a 2 euros (2 euros en 2023) y 648 euros (frente a 439 euros en 2022) para las licencias de software.

El Centro, en calidad de arrendador, ha firmado contratos rescindibles con recuperación de costes con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI, en la sigla en inglés) y con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC). Los ingresos generados en virtud de estos acuerdos ascendieron a 458 euros (frente a 495 euros en 2023).

Nota 17 – Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados

En el Estado de situación financiera (Estado I), el Estado de rendimiento financiero (Estado II), el Estado de cambios en los activos netos (Estado III) y el Estado de flujos de efectivo (Estado IV) se incluyen todos los fondos, mientras que el Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes reales (Estado V) comprende solamente el Fondo General cuyo presupuesto ha sido adoptado por el Centro.

La base empleada en el presupuesto difiere de la utilizada en el Estado de rendimiento financiero:

1. la base de contabilización de los ingresos relacionados con las contribuciones voluntarias recibidas del Gobierno italiano, así como de otras fuentes, relativas a las actividades de desarrollo de capacidades, no es la misma en el Estado II y en el Estado V. En el Estado V, los ingresos sólo se reconocen cuando el Centro ha obtenido estos fondos. En el Estado II, se reconocen como contribuciones voluntarias en el año

- en que se acordaron con los donantes si es probable que se reciban estas contribuciones y si los importes pueden medirse con fiabilidad;
2. las inversiones institucionales registradas como gastos en el Estado V sólo se registran en el Estado II cuando se incurre en el gasto;
 3. las ganancias o pérdidas por diferencias de tipo de cambio no realizadas causadas por las revalorizaciones al final del ejercicio no se incluyen en el Estado V, pero sí en el Estado II;
 4. la utilización del superávit de ejercicios anteriores se refleja como ingreso presupuestario presentado en el Estado V, pero no está incluido en el Estado II.

La base empleada para la contabilización de la depreciación del inmovilizado material no es la misma en el Estado II y en el Estado V. En el Estado V, la depreciación del inmovilizado material no se refleja para aquellos activos previamente cargados a gastos, y sólo se capitaliza a partir del 1 de enero de 2012.

Reconciliación entre el Estado V y el Estado IV

	Funcionamiento	Inversión	Financiación	Total
Superávit presupuestario neto (Estado V)	803	–	–	803
Diferencias temporales	–	–	–	–
Diferencias en las bases	2.048	(367)	–	1.681
Diferencias en las entidades	979	–	–	979
Flujo de efectivo neto	3.830	(367)	–	3.463
Efecto de los tipos de cambio en el efectivo	1.254	–	–	1.254
Aumento neto (disminución) de efectivo (Estado IV)	5.084	(367)	–	4.717

Reconciliación entre el Estado V y el Estado II

Superávit presupuestario neto (Estado V)	803
Diferencias temporales	–
Diferencias en las bases	(184)
Diferencias en las entidades	2.233
Superávit neto por Estado de rendimiento financiero (Estado II)	2.852

Utilización de los fondos de superávit

Con arreglo al párrafo 4 del artículo 7 del Reglamento Financiero, el Director puede destinar todo o una parte del superávit financiero al final de un ejercicio financiero a un cierto número de prioridades concretas en una propuesta presupuestaria futura o utilizarlo como incremento en las reservas acumuladas del Fondo General.

Los 44 euros restantes de 2023 en el marco de la «Revisión del proceso empresarial» del Fondo de Mejora del Campus forman ahora parte del Fondo y se ha suprimido su uso específico. Todos los saldos del Fondo al 31 de diciembre de 2024 se describen en el Estado III. El mecanismo de «utilización del fondo de superávit» utilizado anteriormente por el Centro ha sido sustituido por el nuevo mecanismo de las Inversiones Institucionales, tal y como se muestra en el Estado V.

Nota 18 – Contribuciones en especie

Durante el transcurso del año no hubo contribuciones de bienes en especie. El Centro recibió servicios en especie, como servicios por gente en prácticas de diferentes proveniencias, cuyo valor es mínimo, así como varios servicios en especie de la OIT, que varía de un año a otro. El terreno y los edificios del Centro son cedidos por la ciudad de Turín a un alquiler nominal que incluye las instalaciones construidas con fondos aportados por diversos donantes.

Nota 19 – Activos contingentes

	2024	2023
Contribución de la OIT	4.579	8.595
Gobierno de Italia – Operaciones del Centro	7.850	7.850
Acuerdos de financiación relacionados con actividades	1.579	2.588
Total de activos contingentes	14.008	19.033

Nota 20 – Transacciones entre entidades vinculadas

La OIT es la entidad controladora del Centro Internacional de Formación. La OIT realizó las siguientes contribuciones al Centro:

	2024	2023
Funcionamiento general	4.457	4.431
Actividades de desarrollo de capacidades	11.628	14.559
Contribución ASHI para los antiguos empleados del Centro	1.097	946
Prestación al personal a la terminación del servicio	1.267	781
Gastos del personal de la OIT asignado al Centro	270	252
Servicios de auditoría interna, jurídicos y relacionados con los RR.HH.	232	208
Total de transacciones entre entidades vinculadas	18.951	21.177

Todas las demás transacciones entre la OIT y el Centro se han desarrollado en el marco de una relación ordinaria del tipo proveedor-cliente.

Las transacciones con partes vinculadas incluyen la contribución voluntaria aprobada, los ingresos procedentes de la financiación proporcionada por la OIT para las actividades del Centro, una contribución por el importe de los gastos efectuados por la OIT para cubrir el seguro médico después de la terminación del servicio para los jubilados del Centro, las contribuciones mensuales y ad hoc al Fondo de Prestaciones por Terminación, así como los pagos emitidos por el Centro en concepto de prestaciones por fin de servicio, primas de repatriación y ceses acordados, que representan gastos del Fondo. Además, el Centro reembolsa a la OIT ciertos servicios que ésta le presta, entre ellos, servicios de auditoría interna, servicios jurídicos y servicios de recursos humanos, para la gestión de las solicitudes del Centro en el marco de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) y del Consejo Consultivo Mixto de Apelación (CCMA).

El personal directivo clave del Centro está compuesto por el Director y los miembros de los Equipos Directivos Superiores. El Consejo está integrado por representantes de Estados Miembros en el Consejo de Administración de la OIT y de un representante del Gobierno de Italia, de la Ciudad de Turín, de la Región del Piamonte y de la Unión Industrial de Turín, que prestan sus servicios sin percibir remuneración por parte del Centro.

La remuneración total pagada al personal clave comprende los salarios y prestaciones establecidos en virtud del Estatuto del Personal del Centro y aprobados por el Consejo. El personal directivo clave está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), a la que contribuyen el personal y el Centro, y también tiene derecho a participar en la CSSP, incluido el seguro médico tras la separación del servicio, si cumple los requisitos establecidos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP. Tanto la CSSP como la CCPPNU son regímenes de prestaciones definidas.

Durante el ejercicio reflejado en este informe, los salarios y prestaciones que se abonaron al personal directivo clave fueron los siguientes:

Categoría	2024		2023	
	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total
Personal directivo clave	7,75	1.797	7,4	1.702

No se otorgó al personal directivo clave, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos o anticipos que no estuvieran también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal. No se han pagado remuneraciones a familiares cercanos del personal directivo clave.

Nota 21 – Gestión de capital

El Centro define el capital que administra como el total de sus activos netos, que está formado por los saldos acumulados de los fondos. Los objetivos con respecto a la gestión del capital son preservar su capacidad de funcionamiento institucional, financiar su base de activos y cumplir con su misión y objetivos, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros y los donantes. La estrategia general con respecto a la gestión del capital incluye equilibrar los costes de sus actividades operativas y de capital, que pueden extenderse a lo largo de múltiples ejercicios financieros, con su financiación procedente de contribuciones

voluntarias e ingresos obtenidos de actividades de desarrollo de capacidades y otras fuentes diversas.

El Centro gestiona su estructura de capital teniendo en cuenta las condiciones económicas a escala global, las características de riesgo de los activos subyacentes y las necesidades de capital circulante, y revisa periódicamente los gastos reales y previstos con respecto a todos los presupuestos aprobados de la entidad, como el presupuesto bienal del Centro y los presupuestos individuales aprobados y financiados por los donantes.

Nota 22 – Hechos posteriores

Durante el periodo posterior a la fecha del informe, la Administración estadounidense tomó decisiones para cancelar la financiación o para pausar varios proyectos de las Naciones Unidas. El impacto financiero de la pausa o cancelación de nuevos proyectos no puede evaluarse por completo en este momento. Estas acciones podrían tener implicaciones financieras indirectas para el Centro, ya que es el brazo de formación de la OIT y lleva a cabo actividades relacionadas en su nombre. En la fecha del informe, el impacto es mínimo. Sin embargo, otras decisiones de la Administración estadounidense podrían tener consecuencias financieras más importantes que no pueden predecirse con certeza, por lo que resulta difícil evaluar el impacto total sobre el Centro en este momento.

Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de
los Estados Financieros del Centro Internacional de Formación de
la Organización Internacional del Trabajo
del año que finalizó el 31 de diciembre de 2024

शेफाली एस. अंदलीब, आई.ए.एस
महानिदेशक
अंतर्राष्ट्रीय संबंध
Shefali S. Andaleeb, IA&AS
Director General
International Relations



भारत के नियंत्रक एवं महालेखापरीक्षक का कार्यालय
9, दीन दयाल उपाध्याय मार्ग
नई दिल्ली - 110124
OFFICE OF THE COMPTROLLER & AUDITOR
GENERAL OF INDIA
9, Deen Dayal Upadhyaya Marg,
NEW DELHI - 110124
No. 226/IR-58/2025
Dated 28 March 2025

CARTA DE TRANSMISIÓN

Estimado Christophe Perrin,

Tengo el honor de presentar al Consejo del Centro Internacional de Formación (el Centro) de la Organización Internacional del Trabajo el dictamen del Auditor Externo sobre los estados financieros del Centro Internacional de Formación correspondientes al ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Hago constar mi agradecimiento al Centro por el honor y el privilegio de servir como Auditor Externo del Centro.

Atentamente,

Shefali S. Andaleeb

Christophe Perrin
Director del Centro Internacional de Formación
de la Organización Internacional de Trabajo
Turín, Italia



SUPREME AUDIT INSTITUTION OF INDIA
लोकहितार्थ सत्यनिष्ठा
Dedicated to Truth in Public Interest

**OFICINA DEL CONTRALOR Y
AUDITOR GENERAL DE LA INDIA**

Nuestra auditoría tiene como objetivo proporcionar una garantía independiente y añadir valor a la gestión del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) mediante la formulación de recomendaciones constructivas.

**Auditoría del Centro
Internacional de
Formación de la
Organización
Internacional del Trabajo
para el ejercicio contable
finalizado el 31 de
diciembre de 2024**

Índice

Capítulo	Asunto		Página núm.
I	Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros Dictamen de auditoría		3
II	Informe detallado del Auditor Externo		7
	Resumen		7
	A	Mandato, alcance y metodología	9
	B	Objetivos de la auditoría	9
	C	Conclusiones y recomendaciones de la auditoría	10
		I Estado de aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa anterior	10
		II Auditoría financiera	10
		III Auditoría de conformidad	12
	D	Agradecimientos	17
Anexo I	Estado de aplicación de las recomendaciones para el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2024		18

Capítulo I

Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros

Al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2024

Dictamen

Hemos auditado los estados financieros del Centro Internacional de Formación (el Centro) de la Organización Internacional del Trabajo, que incluyen el estado de situación financiera (estado I) a 31 de diciembre de 2024, el estado de rendimiento financiero (estado II), el estado de cambios en los activos netos/patrimonio neto (estado III), el estado de flujos de efectivo (estado IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado V) correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros.

En nuestro dictamen, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos relevantes, la situación financiera del Centro a 31 de diciembre de 2024, así como su rendimiento financiero, los cambios en los activos netos/patrimonio neto, el flujo de efectivo, la comparación de los importes presupuestados y reales para el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Fundamentos del dictamen

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con arreglo a dichas normas se describen en la sección siguiente titulada «Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros». Somos independientes del Centro de conformidad con los requisitos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con nuestras demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requisitos. Consideramos que las pruebas de auditoría que hemos obtenido son suficientes y adecuadas para fundamentar nuestro dictamen.

Información distinta de los estados financieros y del informe del auditor sobre los mismos

La Dirección es responsable del resto de la información. La otra información incluye el informe financiero correspondiente al ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2024, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría sobre los mismos.

Nuestro dictamen sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de garantía al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente incoherente en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, por el contrario, parece contener inexactitudes materiales. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud material en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Dirección y de los encargados de la gobernanza en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la elaboración y la presentación fidedigna de los estados financieros de conformidad con las NICSP y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros exentos de inexactitudes materiales, ya sean debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Centro para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de la empresa en funcionamiento, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar el Centro o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa viable que hacerlo.

Las personas a cargo de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Centro.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener garantías razonables de que los estados financieros en su conjunto están exentos de inexactitudes materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestro dictamen. La garantía razonable es un nivel de seguridad elevado, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya a detectar siempre una inexactitud material cuando ésta exista. Las inexactitudes pueden deberse a fraudes o errores y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, cabe esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de dichos estados financieros.

En el marco de una auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- (a) Identificamos y evaluamos los riesgos de que se produzcan inexactitudes materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos y obtenemos pruebas de auditoría suficientes y adecuadas para fundamentar nuestro dictamen. El riesgo de no detectar una inexactitud material resultante de un fraude es mayor que el riesgo de no detectar una resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencionada, tergiversación o anulación del control interno; obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar un dictamen sobre la eficacia del control interno del Centro;
- (b) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y el carácter razonable de las estimaciones contables y la correspondiente información divulgada por la Dirección;
- (c) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso por parte de la Dirección de la base contable de empresa en funcionamiento y, sobre la base de las pruebas de auditoría obtenidas, si existe una incertidumbre material en relación con hechos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Centro para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de señalar en nuestro informe de auditoría los datos correspondientes de los estados financieros o, si dichos datos son inadecuados, de modificar nuestro dictamen. Nuestras conclusiones se basan en las pruebas de auditoría obtenidas hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los acontecimientos o las condiciones futuras pueden hacer que el Centro deje de continuar como empresa en funcionamiento;
- (d) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los acontecimientos subyacentes de forma que se logre una representación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la gobernanza en lo que respecta, entre otros asuntos, al alcance y al marco temporal de la auditoría y de las cuestiones importantes que se detecten, incluida cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Además, en nuestro dictamen, las transacciones del Centro de las que hemos tenido conocimiento o que hemos comprobado en el marco de nuestra auditoría han sido conformes, en todos los aspectos significativos, con el Reglamento Financiero del Centro.

De conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero del Centro, también emitiremos un informe extenso sobre nuestra auditoría del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.



K Sanjay Murthy
Contralor y Auditor General de la India

28 de marzo de 2025

Capítulo II

Informe detallado del Auditor Externo

Resumen

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros y revisado las operaciones del Centro Internacional de Formación (el Centro) correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2024. La auditoría de los estados financieros y la revisión de las operaciones se llevaron a cabo en el Centro situado en Turín, Italia.

Resultados generales de la auditoría

Dictamen de auditoría sobre los estados financieros

2. Hemos emitido un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2024. En el informe se han formulado recomendaciones para seguir mejorando el funcionamiento del Centro.

Principales conclusiones y recomendaciones de la auditoría

Manual de adquisiciones y plan anual de adquisiciones y contrataciones

3. El Centro no dispone de un manual de adquisiciones y contrataciones. El actual proceso de adquisiciones y contrataciones se rige por diversas circulares de los Servicios Financieros (FINSERV); sin embargo, no existe un plan o calendario de adquisiciones y contrataciones centralizado, lo que dificulta la priorización eficaz de los recursos.

Recomendación 1: La Auditoría recomienda al Centro:

- i. poner en marcha el manual de adquisiciones y contrataciones con carácter prioritario.*
- ii. instruir a todas las unidades para que preparen el calendario de adquisiciones y contrataciones consoliden el mismo en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.*
- iii. garantizar que las unidades responsables de las adquisiciones de bienes y servicios mantengan una base de datos con las fechas de*

vencimiento de los principales contratos para iniciar a tiempo el proceso de adquisición y contratación.

Mantenimiento de los documentos relacionados con las adquisiciones y contrataciones.

4. Los presupuestos, las notas y la información de contacto de los proveedores no se adjuntaban a los pedidos de compra (PO) en Oracle ERP para su revisión. Como el proceso de adquisiciones y contrataciones está descentralizado, cada unidad almacena los documentos de forma independiente. Los documentos informales de adquisiciones y contrataciones estaban mal organizados y carecían de un enfoque sistemático para mantener y recuperar la información sobre los estudios de mercado y la selección de proveedores. Actualmente no existe ningún mecanismo de control que permita revisar todo el ciclo de vida de una orden de compra, lo que dificulta la realización de comprobaciones de conformidad.

Recomendación 2: La auditoría recomienda al Centro que mantenga los documentos de todas las adquisiciones y contrataciones en el depósito central.

Deficiencias en la lista de proveedores/vendedores

Descubrimos que 24 de los 35 proveedores de la muestra no estaban registrados en el Marketplace Mundial de las Naciones Unidas (UNGM), a pesar de la exigencia del Centro de contratar únicamente a proveedores registrados.

Recomendación 3: La auditoría recomienda al Centro que garantice que todas las adquisiciones y contrataciones formales se realicen a través de proveedores registrados en el UNGM.

Gestión de tesorería

5. El Centro mantuvo el superávit de fondos en cuentas bancarias corrientes y de ahorro sin optar por instrumentos de inversión con posibles altos rendimientos.

Recomendación 4: la Auditoría recomienda al Centro que revise periódicamente la posición de tesorería y que invierta el superávit neto de fondos en instrumentos de mayor rendimiento, cumpliendo al mismo tiempo

las normas de diversificación de la cartera y los límites máximos de inversión estipulados.

Hechos clave para 2024	(Todas las cifras en millones de euros)
Ingresos totales	45,87
Total de gastos	43,02
Activos totales	65,79
Pasivo total	26,84
Activos netos totales	38,96

A. Mandato, alcance y metodología

6. El Contralor y Auditor General de la India (IAG) ha sido nombrado Auditor Externo del Centro Internacional de Formación (el Centro) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por un período de cuatro años, de 2024 a 2027.
7. La Auditoría Externa (AE) obtiene su mandato del artículo 24 del Reglamento Financiero del Centro, que establece que el Auditor Externo de la OIT es el Auditor Externo del Centro.
8. El equipo de la AE llevó a cabo la auditoría de los estados financieros anuales del Centro correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los marcos financieros y normativos del Centro, entre otros, el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del Centro, las NICSP y las prácticas contables adoptadas por otras organizaciones/organismos de las Naciones Unidas, las directrices y orientaciones de los órganos rectores del Centro, así como las Normas Internacionales de Auditoría.
9. El Informe abarca asuntos que, en opinión de la AE, deben ser puestos en conocimiento de la Dirección para que tome las medidas oportunas. Las conclusiones de la AE se discutieron con la Dirección en conferencia de salida.

B. Objetivos de la auditoría

10. El objetivo principal de la auditoría es evaluar:
 - i. si los estados financieros presentan fielmente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Centro a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de su rendimiento financiero, sus flujos de efectivo y las comparaciones de los importes presupuestados con los reales para el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y si los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las políticas contables declaradas.

- ii. Si los controles internos adoptados por el Centro son adecuados y eficaces para garantizar que se han mitigado los riesgos importantes derivados de las transacciones y actividades que puedan afectar a los estados financieros.
- iii. Si se han cumplido en su funcionamiento las normas, reglamentos y políticas, el código establecido o los términos y condiciones acordados, con especial atención a la gestión de adquisiciones y contrataciones.
- iv. Cualquier otro asunto de regularidad o propiedad que pudiera ser advertido durante la realización de la auditoría y ser considerado importante por la auditoría desde la perspectiva del informe.

C. Conclusiones y recomendaciones de la auditoría

C I. Estado de aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa anterior

11. Había 18 recomendaciones pendientes hasta el período que finaliza el 31 de diciembre de 2024, de las cuales la Dirección propuso el cierre de 10. Examinamos y observamos que se habían aplicado 10 recomendaciones y que otras estaban pendientes de aplicación o en vías de ello. A 31 de diciembre de 2024, quedaban pendientes ocho antiguas recomendaciones. (Anexo 1).

C II. Auditoría financiera

2.1 Modificaciones introducidas en los estados financieros a instancias de la auditoría

12. Hemos revisado los estados financieros (EF), incluida la información contenida en las notas a los estados financieros del Centro a 31 de diciembre de 2024 para comprobar el cumplimiento de los requisitos de las normas aplicables en virtud de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y hemos observado lo siguiente:

- La política contable divulgada y adoptada para la clasificación del efectivo y los equivalentes de efectivo no es conforme a la NICSP 2.
- La no divulgación de las políticas contables adoptadas en la medición de las existencias, incluida la fórmula de coste utilizada de acuerdo con los requisitos de la NICSP 12.
- Información insuficiente en la Nota 20 - Transacciones entre entidades vinculadas conforme a los requisitos de la NICSP 20.

13. La Dirección aceptó las recomendaciones de la auditoría con respecto a lo anterior y revisó los estados financieros.

2.2 Cambios acordados para ser realizados en 2025

Inmovilizado material

2.2.1 Depreciación de los activos

14. Hemos observado que el Centro no ha reevaluado la vida útil de los activos, tal y como exige el párrafo 67 de la NICSP 17, por lo que a finales de 2024 se encontraban en uso activos totalmente depreciados por valor de 2,99 millones de euros. Además, observamos que en el «Registro de activos», de un total de 678 artículos, 490 (el 72 por ciento) ya se habían depreciado totalmente, pero se mantenían en uso/utilizables a 31 de diciembre de 2024.

15. Esto indica que el inmovilizado material del Centro no se ha consignado a su valor razonable y debe revalorizarse. La Dirección aceptó revisar la vida útil asignada a sus activos.

2.2.2 Verificación física de los activos

17. De acuerdo con el párrafo 28 de la circular 1/2022 de FINSERV, debe realizarse una verificación física del inventario de todo el capital del inmovilizado material al menos una vez cada tres años para garantizar la existencia de los activos, su integridad, estado y exactitud del registro, con comprobaciones más frecuentes si fuera necesario. Sin embargo, a 31 de diciembre de 2024, la última verificación del inventario del Centro se realizó en octubre de 2020 para 168 artículos valorados en 2,27 millones de euros, lo que indica un incumplimiento de la frecuencia estipulada.

18. La Dirección respondió que la verificación del inventario físico se llevó a cabo a principios de febrero de 2025, ya que no fue posible hacerlo antes de finales de 2024. Además, la Dirección se mostró de acuerdo con la observación de la auditoría y aseguró que en el futuro se respetará el período de tres años.

2.2.3 Otras cuestiones

19. Según el apartado 11.10(b) de la Reglamentación Financiera del Centro, los registros de bienes deben especificar el funcionario responsable de cada artículo. El objetivo de la norma es imponer la responsabilidad sobre cada activo a una persona concreta en caso de pérdida, uso indebido o daño. Sin embargo, el registro de activos enumera a los custodios como Instalaciones y Servicios Internos (FIS)/Servicios de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) y asigna los activos a las Unidades en lugar de a funcionarios, personal o contratistas específicos, lo que no cumple el requisito establecido.

20. En respuesta, el Centro aceptó que el jefe del departamento (Jefe) sea el custodio, si el activo no está específicamente bajo el control de una persona concreta.

2.2.4 Presentación de los estados financieros

21. Los párrafos 95 y 124 de la NICSP 1 exigen que las entidades proporcionen subclasificaciones adecuadas de las partidas de los estados financieros, ya sea en el cuerpo principal de los estados o en las notas, en función de la naturaleza de las operaciones. Esto incluye la divulgación por separado de los importes debidos a o procedentes de partes vinculadas, y notas narrativas o analíticas detalladas para una presentación justa, que cubran elementos como los ingresos, los pasivos contingentes y los compromisos. El Centro no ha revelado la subclasificación de las partidas en el estado financiero tal y como exige la NICSP 1.

22. La Dirección respondió que se ha añadido información adicional a las notas y que en 2025 se llevaría a cabo una nueva revisión para la subclasificación/declaraciones adicionales relativas a los ingresos por formación y no formación.

2.3 Áreas para posibles mejoras en los sistemas, políticas y prácticas contables

23. Hemos observado las siguientes áreas que merecen una revisión para efectuar mejoras en los sistemas, políticas y prácticas contables que se siguen actualmente.

Capitalización y depreciación

24. De acuerdo con la NICSP 17, la depreciación debe comenzar cuando un activo se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para su uso previsto. Sin embargo, el Centro inicia la depreciación basándose en la confirmación del custodio, no en los documentos de instalación o de prueba, y utiliza uniformemente el primer día del mes como fecha de inicio. También aplica un mes completo de depreciación en el mes en que el activo está disponible para su uso y ninguno en el mes de eliminación. Estas prácticas no son conformes a la norma NICSP 17, que exige una asignación sistemática de la depreciación basada en la fecha de disponibilidad real de los activos para su uso.

C. III Auditoría de conformidad

3.1 Adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios

3.1.1 Manual de adquisiciones y contrataciones y plan anual de adquisiciones y contrataciones

25. El Centro no dispone de un exhaustivo manual de adquisiciones y contrataciones que refleje las normas y principios financieros —como la relación calidad-precio, la eficiencia, la transparencia y la competencia leal— y que proporcione orientaciones prácticas al personal. En la actualidad, las adquisiciones y contrataciones se rigen por diversas circulares y están descentralizadas, con las

principales responsabilidades repartidas entre distintas unidades como Instalaciones y Servicios Internos (FIS) y Servicios de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

26. El Centro no elabora planes anuales de adquisiciones y contrataciones ni mantiene un calendario de adquisiciones y contrataciones centralizado, lo que da lugar a frecuentes prórrogas de contratos y renunciadas a la licitación pública. Sólo en 2024, se solicitaron 18 exenciones y 2 prórrogas en virtud de la Norma Financiera 10.50, lo que podría socavar la competencia leal.

27. A pesar de las reiteradas recomendaciones formuladas desde 2015 por los auditores internos y externos, el Centro aún no ha finalizado y publicado un Manual de adquisiciones y contrataciones.

Recomendación 1: La Auditoría recomienda al Centro

- i. poner en marcha el Manual de adquisiciones y contrataciones con carácter prioritario.*
- ii. instruir a todas las unidades para que preparen el calendario de adquisiciones y contrataciones y consoliden el mismo en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.*
- iii. garantizar que las unidades responsables de las adquisiciones de bienes y servicios mantengan una base de datos con las fechas de vencimiento de los principales contratos para iniciar a tiempo el proceso de adquisiciones y contrataciones.*

28. El Centro, al tiempo que aceptaba la recomendación, respondió que el manual de adquisiciones y contrataciones se publicaría antes de diciembre de 2025. Además, el Centro declaró que ya se había pedido a las unidades de servicio que prepararan su plan anual de adquisiciones y contrataciones para 2025. El manual incorporaría estos requisitos, incluida la lista de grandes contratos con fechas de vencimiento, para poder iniciar la licitación con suficiente antelación.

3.1.2 Mantenimiento de los documentos relacionados con las adquisiciones y contrataciones

29. Los procedimientos de adquisiciones y contrataciones del Centro, recogidos en la Circular 04/2014 de FINSERV, definen los requisitos de documentación para las licitaciones informales¹ y formales basadas en umbrales financieros. El Centro utiliza Oracle Enterprise Resource Planning (ERP) para las adquisiciones y contrataciones y la base de datos Oracle para mantener la base de datos de las órdenes de compra y los documentos relacionados.

30. A partir de una revisión de 115 órdenes de compra de la muestra, observamos que, si bien el Centro sigue una documentación sistemática de las adquisiciones y contrataciones, en el caso de las adquisiciones por valor superior a 100.000 euros, los registros de las adquisiciones por valor

¹ La contratación de bienes de hasta 50.000 euros se denomina informal ya que no se exige un proceso de licitación formal.

inferior a 100.000 euros no se almacenaban en la base de datos Oracle ni se mantenían en un repositorio centralizado. Debido a la naturaleza descentralizada de las adquisiciones y contrataciones, los documentos están en manos de unidades individuales, lo que da lugar a incoherencias y a una mala organización, sobre todo en las adquisiciones informales, en las que los presupuestos de los proveedores se intercambian a menudo por correo electrónico.

31. No existe un sistema estructurado para recopilar, comparar o justificar las selecciones de proveedores ni para conservar la documentación de las adquisiciones y contrataciones para su posterior revisión. La falta de normalización dificulta la supervisión, el seguimiento y la memoria institucional eficaces.

Recomendación 2: La auditoría recomienda al Centro que mantenga los documentos de adquisiciones de todas las adquisiciones en el depósito central.

32. El Centro estuvo de acuerdo en que es necesario un repositorio centralizado de toda la documentación relativa a las adquisiciones para contar con una memoria institucional y facilitar el seguimiento.

3.1.3 Deficiencias en la lista de proveedores/vendedores

33. Como organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas, se espera que el Centro adquiera y contrate bienes y servicios de proveedores registrados en el Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM).

34. Revisamos, como muestra, 50 proveedores de alto valor, es decir, proveedores que prestan servicios valorados en 50.000 euros o más. La revisión reveló que sólo 11 de los 35 proveedores aplicables estaban registrados en el UNGM. La búsqueda de los 24 proveedores/vendedores restantes en el sitio web del UNGM no produjo registros coincidentes, lo que indica que no estaban registrados.

Recomendación 3: La auditoría recomienda al Centro que garantice que todas las adquisiciones y contrataciones formales se realicen a través de proveedores registrados en el UNGM.

35. El Centro declaró que fomentaría enérgicamente el uso del UNGM en las adquisiciones y contrataciones formales y no locales.

3.2 Gestión de tesorería

36. La Política de Gestión de Inversiones de 2022 del Centro se ajusta al Reglamento Financiero, dando prioridad a la seguridad, la liquidez y el rendimiento. Esta política se aplica a todos los fondos que posee el Centro, en todas las divisas.

37. El artículo 3.3 del Reglamento Financiero estipula que el Director, previa consulta con el Presidente del Consejo, designará el banco o bancos en los que se guardarán los fondos del Centro, si no se necesitan para necesidades inmediatas, en los que se invertirán.

38. Sin embargo, el 67 por ciento de los activos corrientes del Centro se mantienen en efectivo, lo que indica un exceso de liquidez que puede reducir el rendimiento de las inversiones.

(a) Saldos en cuenta corriente

39. Los saldos mínimos mensuales en seis cuentas corrientes de tres bancos oscilaban entre los 5,8 y los 20,7 millones de euros en 2024, lo que sugiere la necesidad de alinear mejor las tenencias de efectivo con las necesidades reales de tesorería.

(b) Saldos en cuenta de ahorro

40. La cuenta de la caja de ahorros mantuvo sistemáticamente saldos elevados —más de 15 millones de euros durante nueve meses y por encima de 7,8 millones de euros a lo largo de 2024— al tiempo que obtenía tipos de interés relativamente bajos (del 2,90% al 4,40%). Además, la cuenta de ahorro (Livret) no es el instrumento de inversión según la política de inversión.

(c) Renovación continua de los depósitos a corto plazo

41. Observamos que los depósitos a corto plazo se renuevan cada tres meses (del 02/07/2024 al 02/01/2025 y del 03/01/2025 al 03/04/2025) en lugar de optar por un período más largo para generar más intereses.

42. La Dirección respondió que se trata de una elección propia ya que hay incertidumbres en las necesidades de tesorería, retraso en la contribución ex-lege de Italia y no se realizan los pagos según el calendario normal. La Dirección también expresó su incapacidad para prever adecuadamente la entrada de efectivo, aparte de las contribuciones más importantes.

(d) Acumulación de saldos en una única institución financiera desviándose de la Política de Gestión de Inversiones.

43. De acuerdo con la diversificación de la cartera y los límites por institución estipulados en la política de inversión del Centro, las inversiones deberán estar muy repartidas con el fin de evitar una concentración excesiva de los fondos, en la medida de lo posible, y sin comprometer el rendimiento de las inversiones y los requisitos administrativos, deberá tenerse en cuenta la diversificación geográfica de las inversiones.

44. El párrafo 24 de la Circular sobre la política de Gestión de Inversiones establece que el importe total de los fondos, incluidas las inversiones, que pueden colocarse en una misma institución se determinará en función de su clasificación de calificación, como sigue:

Calificación crediticia a largo plazo	Importe máximo indicativo
AA- y superior	25,0 millones de euros
De A- a A+	20,0 millones de euros
Socio(s) bancario(s) operativo(s) ²	10,0 millones de euros

45. En los estados financieros (Riesgo de crédito) también se indica que el porcentaje total de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones que puede colocarse en una única institución financiera se determina en función de su calificación crediticia a largo plazo, excluyendo al principal proveedor de servicios bancarios. Sin embargo, observamos que el Centro mantenía sus fondos en el banco SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, que tiene una calificación Fitch de A-, por un importe de 30,97 millones de euros a finales de año, lo que supera ampliamente el límite máximo (20 millones de euros) estipulado en la política de inversión.

46. La Dirección respondió que en julio de 2024 se tomaron las medidas necesarias para abrir una nueva cuenta bancaria en euros y dólares de los Estados Unidos en el banco DNB (Noruega) que tiene la calificación bancaria más alta. Los fondos no pudieron transferirse debido al retraso en la finalización de los trámites para la apertura de la cuenta y la realización de inversiones con plazos más largos. La Dirección respondió que una parte significativa de los fondos no utilizados se invertiría a principios de 2025 y declaró además que se mantiene un mayor nivel de liquidez para evitar el retraso en la transferencia bancaria que espera los pagos a los proyectos de renovación.

47. La respuesta de que se mantiene la liquidez para evitar retrasos en las transferencias bancarias contraviene lo dispuesto en el artículo 3.3. del Reglamento Financiero y la Política de Gestión de Inversiones, que hace hincapié en la inversión de los fondos que no se necesitan para una necesidad inmediata. Además, el pago al proyecto de renovación se hará con cargo al Fondo de Mejora del Campus y no con cargo a los fondos generales y otros fondos de inversión institucionales.

Recomendación 4: La auditoría recomienda al Centro que revise periódicamente la posición de tesorería y que invierta los fondos de superávit en instrumentos de mayor rendimiento, cumpliendo al mismo tiempo las normas de diversificación de la cartera y los límites máximos de inversión estipulados.

48. La Dirección aceptó la recomendación.

² Bancos italianos calificados entre BBB- y BBB+

D. Agradecimientos

49. Deseamos expresar nuestro agradecimiento por la cooperación y la ayuda prestadas por el personal y la Dirección del Centro.



K Sanjay Murthy
Contralor y Auditor General de la India

28 de marzo de 2025

Anexo 1

Estado de aplicación de las recomendaciones para el ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2024

El núm.	Referencia al informe y al período financiero finalizado	Recomendación	Medidas comunicadas por la Dirección	Estado tras la verificación				
				Evaluación del Auditor Externo	Aplicada	En aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
1	31 de diciembre de 2023	Facilitar la eficacia de la facturación y del cobro, actualizar la Circular sobre la facturación, en particular sobre el hecho de que los Servicios Financieros (FINSERV) emitan las facturas directamente a los clientes. Exigir así a los Programas concernidos que obtengan e introduzcan la información correcta relativa a la persona u organización concernida en el momento de la inscripción en el Sistema de Gestión de las Actividades y de los Participantes (MAP). En consecuencia, los ajustes en Oracle deberán realizarse de forma coherente con la información de facturación facilitada.	En 2024 se inició y completó una revisión completa del proceso de inscripción, que también incluye la emisión de facturas a los participantes, donantes y partes interesadas, así como el pago de dichas facturas. En consecuencia, esta recomendación quedó en suspenso, ya que para ello es necesario realizar diversas actualizaciones en los sistemas MAP y Oracle. El proceso empresarial será objeto de un rediseño completo en 2025 con el fin de garantizar que se adecua a su finalidad y puede respaldar el futuro crecimiento del Centro.	Según la respuesta de la Dirección, el proceso empresarial será objeto de un rediseño completo en 2025 para garantizar que se adecua a su finalidad y puede apoyar el crecimiento futuro del Centro.		En aplicación		

2		<p>Desarrollar y aplicar una política integral sobre el proceso para solicitar el uso de los fondos. Incluyendo criterios claros que se aplicarán en la evaluación de las propuestas, los requisitos para el seguimiento y la evaluación posterior de cada proyecto y su impacto, así como el proceso interno que regirá su utilización. En cuanto al Fondo de Becas, deberían revisarse los términos de referencia (TR) existentes para garantizar que la financiación se destina a los fines previstos y para definir la asignación interna, el uso, el seguimiento y el proceso de evaluación, incluido el impacto.</p>	<p>Los términos de referencia para el Fondo de Mejora del Campus y el Fondo TIC ya han sido adoptados y se publicarán mediante circulares en julio de 2024. Los términos de referencia del Fondo de Innovación adoptados por el EDS en mayo de 2024 fueron sustituidos por una nueva circular publicada en diciembre de 24. Los TR del Fondo de Becas emitido por el DIR en diciembre de 2024.</p>	<p>Las circulares adoptadas por el Centro establecen el ámbito de aplicación, la elegibilidad, el proceso para solicitar financiación y la evaluación del impacto y la elaboración de informes.</p>	<p>Aplicada</p>			
---	--	--	--	---	-----------------	--	--	--

3		<p>Considerar la posibilidad de indicar en el MAP las categorías de (E) actividades no formativas, ya sean abiertas o a medida, con subcategorías a medida de soluciones de gestión del conocimiento, desarrollo de productos de formación, etc., para facilitar la referencia; y de cara al futuro, revisar los actuales TR del Fondo de Becas para garantizar que se ajustan plenamente a la finalidad del fondo. tal y como se establece en el Programa y Presupuesto 2022/23 y 2024/25 (PyP).</p>	<p>Los términos de referencia (TR) también incluyen una descripción de los criterios de elegibilidad modificados, así como las líneas generales del proceso a seguir.</p>	<p>Los datos del MAP para las actividades en 2024 contienen las subcategorías para (E) actividades no formativas y la circular revisada sobre el Fondo de Becas publicada en diciembre de 2024 con los términos de referencia relativos a la utilización del Fondo.</p>	<p>Aplicada</p>			
---	--	---	---	---	-----------------	--	--	--

4		<p>Formalizar una política para que el sistema de gestión de permisos electrónicos se aplique a todos los miembros del personal con contratos de corta duración para maximizar los beneficios del sistema, minimizar cualquier problema futuro y mejorar la eficacia operativa; y mantener un repositorio de Notificaciones de Acción de Personal (NPA) electrónicas al que puedan acceder tanto el SRH como el FINSERV para eliminar el flujo de trabajo en papel que se utiliza actualmente. En línea con su estrategia de control de costes y reducción de la huella medioambiental,</p>	<p>SRH acaba de comunicar por correo electrónico que, a partir del 20 de noviembre de 2024, todos los ST tendrán acceso a e-leave e introducirán directamente sus solicitudes de vacaciones.</p>	<p>La Dirección ha dado instrucciones sobre el acceso al permiso electrónico por parte de los miembros del personal con contratos de corta duración.</p>	<p>Aplicada</p>			
5		<p>Actualizar su actual PCN para garantizar que se tienen en cuenta todos los cambios derivados del nuevo modelo empresarial del Centro y de su actual entorno operativo, garantizando así unas operaciones resistentes y sostenidas durante interrupciones imprevistas (párr. 58).</p>	<p>Se ha propuesto que esto se discuta en el Comité de Gestión de Riesgos (CGR) y el presidente aplicará una fecha límite del segundo trimestre de 2025. El tema ya se debatió y todos son conscientes de que ahora se requiere una actualización completa.</p>	<p>El asunto está en conocimiento de la Dirección y se está debatiendo activamente.</p>		<p>En aplicación</p>		

6		Desarrollar un marco político exhaustivo y documentado que incluya reglas y normas para todos los servicios de apoyo del Centro ofrecidos a sus alumnos, ya sea en el campus, sobre el terreno o en modalidades de aprendizaje mixtas.	Esto está sujeto a la recomendación 9 a continuación que debe completarse primero.	El asunto está siendo examinado por la Dirección.		En aplicación		
7		Aplicar un proceso de evaluación exhaustivo y coordinado que abarque todos los servicios de apoyo a los participantes existentes y disponibles ofrecidos por el Centro, permitiendo así una revisión exhaustiva de todos los servicios de apoyo para medir con precisión la consecución de los resultados esperados.	La revisión del <i>feedback</i> de los clientes (sólo F2F) se incorpora dentro de la revisión sobre la calidad de la formación, así como de los recursos humanos. Esto se hace en las encuestas de evaluación de fin de actividad de todas las actividades formativas del Centro. Los resultados se comparten con los programas técnicos y los resultados de satisfacción de los clientes se publican en el IBI.	Según ha informado la Dirección, la recomendación se encuentra en fase de aplicación y se prevé que concluya en diciembre de 2025.		En aplicación		

8		<p>Evaluar los retos a los que se enfrentan la PATU y las GUESTREL en cuanto a sus papeles, funciones y asignación de recursos humanos para garantizar que ambas áreas cumplen sus objetivos y contribuyen así al objetivo general del Centro, en concreto para las iniciativas de servicios de apoyo a los participantes (párr. 87)</p>	<p>El nuevo contrato de las GUESTREL acaba de adjudicarse por 2 años y ahora será posible planificar un enfoque más global de sus servicios. En el segundo semestre de 2024 se llevó a cabo una revisión completa del proceso de matriculación y el informe se remitió al Centro a finales de 2024. Se formará un equipo para revisar todo el proceso empresarial, incluyendo el estudio de todas las alternativas. En este momento, y hasta que esto se complete, se está asignando personal de apoyo a la PATU para garantizar los recursos suficientes para completar las operaciones necesarias.</p>	<p>El Centro ha adjudicado el contrato de GUESTREL por 2 años y se está asignando personal de apoyo a la PATU para garantizar los recursos suficientes para completar las operaciones necesarias. La Dirección también ha revisado el proceso de inscripción.</p>	<p>Aplicada</p>			
---	--	--	--	---	-----------------	--	--	--

9		<p>Adoptar medidas proactivas para aumentar la visibilidad y la accesibilidad de la disponibilidad de los fondos de becas y cautivos para los alumnos tripartitos y facilitar el establecimiento de la red de antiguos alumnos (párr. 95)</p>	<p>Se ha añadido un resultado (2.4) al PyP de 2024/25 del Centro según el cual la TDIR establecerá una plataforma de red de antiguos alumnos en noviembre de 2024. Inicialmente estaba reservado a los antiguos participantes que habían recibido un certificado de aprovechamiento. Hasta ahora, ha atraído a más de 2.000 inscritos y se ha convertido en un canal de comunicación eficaz para establecer vínculos con los antiguos participantes.</p>	<p>El Centro ha respondido que, en todos los folletos promocionales de los cursos abiertos, anuncia que hay un número limitado de becas disponibles para los participantes que cumplan los requisitos. Los fondos de becas no se anuncian, ya que la asignación de recursos la determinan los programas técnicos correspondientes en estrecha consulta con los trabajadores, los empresarios y las estructuras representativas del gobierno, es decir, los solicitantes no pueden pedir financiación, sino que son seleccionados de antemano por el intermediario correspondiente. El Centro también establecerá una plataforma de red de antiguos alumnos en el marco del resultado (2.4) del PyP del Centro para 2024/25.</p>	Aplicada			
---	--	---	--	---	----------	--	--	--

10		<p>Mejorar la coordinación y la colaboración de los servicios de apoyo a los participantes en todos los programas pertinentes a través del Equipo Directivo Superior (EDS) e implicar activamente a las partes interesadas para que incluyan a los participantes y a los formadores externos e internos en el proceso de evaluación, ya que sus opiniones y experiencias proporcionan una perspectiva fundamental de incalculable valor para evaluar la calidad y el impacto de los servicios de apoyo a los participantes (párr. 105)</p>	<p>La TDIR ha perfeccionado los términos de referencia de los ejercicios anuales de evaluación externa para garantizar una evaluación más sistemática de la actuación de los especialistas externos. La TDIR ha lanzado una versión mejorada de su herramienta de encuesta de satisfacción de los participantes al final de la actividad, que ahora se integra perfectamente en el e-campus y permite a los programas de formación personalizar y perfeccionar los parámetros de evaluación. Las FIS han lanzado una versión mejorada de su propia herramienta de encuesta de satisfacción de los participantes con el fin de captar en tiempo real sus opiniones sobre la calidad de las instalaciones del campus.</p>	<p>Los términos de referencia de los ejercicios anuales de evaluación externa incluyen a las unidades internas del CIF-OIT ajenas al Departamento de Formación (FINSERV, ICTS, FIS/PATU) como clientes de la evaluación.</p>	Aplicada			
----	--	--	---	--	----------	--	--	--

31 de diciembre de 2022							
11		<p>Establecer un mecanismo para:</p> <p>(a) medir los impactos de los proyectos financiados por el Fondo de Innovación teniendo en cuenta las implicaciones financieras, técnicas, económicas, sociales y medioambientales, entre otras; y (b) supervisar la utilización del Fondo de Becas y las circunstancias correspondientes que afecten a la utilización de los fondos. Esto permitirá realizar un análisis exhaustivo de los resultados a largo plazo de los proyectos, la ejecución financiera de los fondos, así como recomendaciones para futuras iniciativas relacionadas.</p>	<p>La evaluación de los proyectos de innovación de 2023 se llevó a cabo en el primer trimestre de 2024 y los resultados se compartieron con el Equipo Directivo Superior. En respuesta a los resultados de la evaluación, se revisaron los términos de referencia del Fondo de Innovación y se publicaron en diciembre de 2024. Como parte de los nuevos términos de referencia, se exigen evaluaciones para todos los proyectos no realizados. Véase la circular DIR 08/2024.</p>	<p>Las circulares adoptadas por el Centro establecen el ámbito de aplicación, la elegibilidad, el proceso para solicitar financiación y la evaluación del impacto y la elaboración de informes.</p>	Aplicada		

12		<p>Recomendamos que la Dirección actualizara el Manual de Garantía de Calidad de 2019 para incorporar los avances en los criterios de evaluación, las metodologías, las herramientas y los enfoques, así como otras áreas importantes de un proceso de evaluación, con el fin de promover la coherencia, aumentar la validez de las evaluaciones, permitir la comparación de los resultados de las evaluaciones y mejorar la calidad general de las actividades formativas con el objetivo final de garantizar que la evaluación de las actividades formativas se lleva a cabo de forma sistemática, sólida y eficaz.</p>	<p>La revisión del Manual de Gestión de la Calidad está en curso y se finalizará en el primer trimestre de 2025. El borrador del manual se ha compartido con los auditores externos en febrero de 2025.</p>	<p>La revisión del Manual de Gestión de la Calidad está en curso.</p>		<p>En aplicación</p>		
----	--	---	---	---	--	----------------------	--	--

13		<p>Desarrollar indicadores clave de rendimiento relacionados como paso previo al encargo de una evaluación periódica de impacto y sostenibilidad para garantizar que se hace hincapié en el impacto y la sostenibilidad en la evaluación.</p>	<p>En cuanto a la consecución del resultado 2.2, en 2024 el Centro contribuyó directamente a la evaluación de alto nivel del impacto de la cartera de proyectos de cooperación al desarrollo de la OIT entre 2018 y 22, proporcionando datos exhaustivos. compartiendo las conclusiones de sus informes de evaluación de resultados y participando en las entrevistas con los evaluadores de alto nivel. Esta estrecha colaboración con EVAL en el ejercicio anual de evaluación de impacto de alto nivel de la OIT debe institucionalizarse como medida rentable para demostrar el impacto a largo plazo de las actividades formativas del Centro en las prioridades de justicia social y trabajo decente de la OIT. En 2024, el Centro también encargó estudios de seguimiento del impacto del aprendizaje del programa de máster en antiguos alumnos de la TSD, que se volverán a poner a prueba en 2025.</p>	<p>El resultado 2.2 del marco de resultados para 2024/25 del documento PyP prevé que el Centro contrate evaluaciones externas anuales de al menos un servicio de facilitación de eventos emblemáticos y de al menos un trabajo de consultoría.</p>	Aplicada			
----	--	---	--	--	----------	--	--	--

14		Incluir, en los futuros informes de aplicación, una tabla que resuma los progresos realizados en la aplicación de las anteriores recomendaciones de los evaluadores externos para facilitar el seguimiento por parte del Consejo con el fin de aprovechar los beneficios de las evaluaciones sobre sus programas de formación.	Esto se añadió dentro del informe de aplicación 2022/23 (página 37), que ofrece conclusiones y recomendaciones.	El informe de aplicación 2022/23 presenta las conclusiones y recomendaciones del evaluador externo. Sin embargo, la aplicación de la recomendación no se incluye en el Informe.			No aplicada	
31 de diciembre de 2021								
15		Preparar un Manual de adquisiciones y contrataciones para todo el Centro que incorpore todas las políticas, directrices y procedimientos actuales y existentes relativos a las adquisiciones y contrataciones, y que incorpore los principios de rendición de cuentas haciendo hincapié en la claridad de las funciones y responsabilidades, la supervisión del rendimiento y la elaboración de informes, y los más altos niveles de integridad y conducta ética.	En curso - retrasos debidos a otras prioridades	El Centro tiene como objetivo lograr la aplicación de la recomendación para junio de 2025.		En aplicación		

16		<p>Considerar la posibilidad de ampliar las responsabilidades actuales del Comité de Contratos para incluir en su ámbito la realización de evaluaciones técnicas y financieras, en lugar de delegar esta tarea en las unidades encargadas de los pedidos, con el fin de garantizar una adecuada separación de funciones, elemento esencial del control y la rendición de cuentas.</p>	<p>El propósito del Comité de Contratos es el de supervisar el proceso llevado a cabo por las unidades cuando las compras superan los 100.000 EUR. Esto garantiza la Tesorera que el proceso seguido y aplicado se ajusta al Reglamento Financiero. Su papel no es el de una unidad de compras ni el de evaluar las ofertas, sino el de garantizar que éstas se evaluaron en función de los criterios aprobados y revisados por ellos antes de lanzar las licitaciones de adquisiciones y contrataciones. Se han revisado los términos de referencia del Comité con el fin de aclarar su papel y la forma en que desempeñará su función de supervisión.</p>	<p>La Dirección debe abordar la cuestión de la separación de tareas en la función de adquisiciones y contrataciones en relación con la revisión de las ofertas que realizan el personal/departamento y el personal/departamento que solicita la compra.</p>			<p>No aplicada</p>	
----	--	---	---	---	--	--	--------------------	--

31 de diciembre de 2016								
17		<p>Marco de rendición de cuentas: integrar una definición clara de la rendición de cuentas en el marco de rendición de cuentas. El marco de rendición de cuentas incluye una definición clara y adecuada de la rendición de cuentas, ya que pretende poner de relieve el significado y las limitaciones de la rendición de cuentas en el contexto del funcionamiento del Centro.</p>	<p>Se ha añadido una definición al marco revisado y el SRH realizará algunas adicionales una vez que se haya aprobado el Estatuto del Personal en octubre de 2022.</p>	<p>El objetivo del marco de rendición de cuentas del Centro prescrito en la circular publicada en mayo de 2024 es fomentar una sólida cultura de rendición de cuentas en toda la organización. Cada funcionario es responsable en el ejercicio de sus responsabilidades y funciones de acuerdo con los principios establecidos en esta circular.</p>	Aplicada			

18		<p>Marco de rendición de cuentas: inclusión de funciones y responsabilidades de rendición de cuentas bien definidas, así como de mecanismos y herramientas. Incluir en su marco de rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Una representación clara de los roles y responsabilidades de las principales partes interesadas y los principales actores a lo largo del continuum de rendición de cuentas para apuntalar la cultura de la rendición de cuentas y sus dependencias asociadas en el seno de las operaciones. b. Incluir el mecanismo y las herramientas de rendición de cuentas para facilitar de manera efectiva la documentación y la supervisión de la actuación en materia de rendición de cuentas y alcanzar un mayor grado de transparencia. 	<p>Se revisaron las funciones y responsabilidades, así como los mecanismos de rendición de cuentas que abordan la supervisión y la promoción para lograr una mayor transparencia. La información sobre el afianzamiento de la cultura de la responsabilidad se aborda en todo el documento. El SRH revisará para añadir cierta información sobre la rendición de cuentas una vez que se hayan revisado y aprobado las normas de personal en octubre de 2022.</p>	<p>El objetivo del marco de rendición de cuentas del Centro prescrito en la circular publicada en mayo de 2024 es fomentar una sólida cultura de rendición de cuentas en toda la organización. Cada funcionario es responsable en el ejercicio de sus responsabilidades y funciones de acuerdo con los principios establecidos en esta circular.</p>	Aplicada			
	Total	18			10	6	2	0
	Porcentaje del número total de recomendaciones				55,56	33,33	11,11	